

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación

Sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados



Miembros de la Fuerza de Tarea/Task Force Members: Alcoholic Beverages Control Commission (Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas) • Department of Industrial Accidents (Departamento de Accidentes Industriales) • Department of Labor Standards (Departamento de Normas Laborales) • Department of Public Safety (Departamento de Seguridad Pública) • Department of Revenue (Departamento de Hacienda) • Department of Unemployment Assistance (Departamento de Asistencia al Desempleado) • Division of Banks (División de Bancos) • Division of Capital Asset Management and Maintenance (División de Administración y Mantenimiento de Activos de Capital) • Division of Professional Licensure (División de Licenciatura Profesional) • Fair Labor Division, Massachusetts Attorney General's Office (División de Normas Justas de Trabajo, Oficina del Fiscal General de Massachusetts) • Insurance Fraud Bureau (Departamento de Fraude de Seguro) • Massachusetts Commission Against Discrimination (Comisión de Massachusetts en Contra de la Discriminación) • Massachusetts Office of Refugees and Immigrants (Oficina de Massachusetts de Refugiados e Inmigrantes) • Office of Small Business and Entrepreneurship (Oficina de la Empresa Pequeña y Emprendimiento) • Supplier Diversity Office (Oficina de Diversidad de Proveedores)



COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
(ESTADO DE MASSACHUSETTS)
Deval L. Patrick, Governor (Gobernador)
Joanne F. Goldstein, Secretary (Secretaria)
Executive Office of Labor and Workforce Development
(Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral)

Informe Entregado por:

Heather Rowe, Interim Director (Directora Interina),
Joint Task Force (Fuerza Conjunta de Tarea)

1-877-96-LABOR
www.mass.gov/lwd/jtf

**Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y
la Clasificación Errónea de Empleados Informe Anual 2012**



THE COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
EXECUTIVE OFFICE OF LABOR AND WORKFORCE DEVELOPMENT
JOINT ENFORCEMENT TASK FORCE ON THE UNDERGROUND ECONOMY
AND EMPLOYEE MISCLASSIFICATION

DEVAL L. PATRICK
GOVERNOR

JOANNE F. GOLDSTEIN
SECRETARY

HEATHER ROWE
INTERIM DIRECTOR
JOINT ENFORCEMENT
TASK FORCE

Agosto, 2013

Estimado Gobernador Patrick:

De parte de la Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados, nos complacemos en presentarle el Informe Anual para el 2012 de la Fuerza de Tarea.

En marzo del 2008, usted firmó el Orden de Poder Ejecutivo #499, estableciendo la Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados para enfrentar el asunto de fraude por parte de los empleadores y la clasificación errónea de trabajadores. Agradecemos su liderazgo y visión en promocionar la colaboración entre las agencias estatales y las oficinas constitucionales para asegurar un cumplimiento más estricto con las leyes estatales de trabajo, licenciatura, e impuestos.

Ahora, en nuestro quinto año, permanecen siendo claves para el éxito de la Fuerza de Tarea la colaboración entre agencias, compartimiento de información, y el uso eficiente de recursos para identificar a las violaciones y educar al público. Conforme a estos principios rectores, las agencias que forman parte de la Fuerza de Tarea funcionan como una fuerza colectiva y estratégica para combatir la economía sumergida.

Nos gustaría tomar esta oportunidad para agradecer a los representantes designados a la Fuerza de Tarea de nuestras agencias que forman parte del poder ejecutivo, y también a la División de Normas Justas de Trabajo de la Oficina del Fiscal General, la Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas de la Oficina del Tesorero, y el Departamento de Fraude de Seguro por sus contribuciones continuadas. A través de esta asociación, estamos ayudando a restaurar justicia a nuestra economía estableciendo condiciones de igualdad para empleadores que respeten a las leyes y protegiendo a los trabajadores y los intereses de los contribuyentes del Estado.

Este informe anual enumera el trabajo de la Fuerza de Tarea durante su cuarto año, incluyendo un análisis de los fondos recuperados a través de la Fuerza de Tarea y resúmenes de la participación de cada agencia miembro en ocuparse de las referencias de la Fuerza de Tarea y violaciones. El informe también describe iniciativas actuales para aumentar el volumen y el impacto de nuestra aplicación conjunta.

La Fuerza de Tarea se dedica a ampliar nuestros esfuerzos hasta la fecha actual para ejecutar mejor la aplicación y educación, y esperamos una continuación de nuestro éxito.

Atentamente,

Joanne F. Goldstein, Secretaria
Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo
de la Fuerza Laboral

Heather Rowe,
Directora Interina, Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación
Directora, Departamento de Normas de Trabajo

ONE ASHBURTON PLACE • 21ST FLOOR • ATTN: JTF • BOSTON, MA 02108
TEL.877-96 LABOR (877-965-2267)

www.mass.gov/lwd/jtf

Guía de los Acrónimos (derivados de las siglas en inglés)

ABCC:	Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas
AGO-FLD:	Oficina del Fiscal General - División de Normas Justas de Trabajo
COMM CORP:	Sociedad Anónima en el Estado de Massachusetts
DAS:	División de Estándares de Aprendizaje
DCAMM:	División de Administración de Activos de Capital
DIA:	Departamento de Accidentes Industriales
DLS:	Departamento de Normas de Trabajo
DOB:	División de Bancos
DOR:	Departamento de Hacienda
DPL:	División de Licenciatura Profesional
DPS:	Departamento de Seguridad Pública
DUA:	Departamento de Asistencia al Desempleado
EOLWD:	Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral
FSC:	Contribución de Parte Equitativa
IFB:	Departamento de Fraude de Seguro
JTF:	Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados
MCAD:	Comisión de Massachusetts en contra de la Discriminación
MORI:	Oficina de Massachusetts de Refugiados e Inmigrantes
OSBE:	Oficina de la Empresa Pequeña y Emprendimiento
SDO:	Oficina de Diversidad de Proveedores
US DOL:	Departamento Estadounidense de Trabajo

Índice

Sección 1: Resumen Ejecutivo	Página 1
Sección 2: Fondos Recuperados	Página 4
Sección 3: Logros Notables	Página 6
Sección 4: Resultados de las Referencias y Supervisión Cooperativa	Página 9
Sección 5: Metas y Nuevas Iniciativas para 2013	Página 13
Apéndice A: Orden del Poder Ejecutivo 499	Página 16
Apéndice B: Agencias Miembros	Página 19
Apéndice C: Acuerdo de Interés Común entre Massachusetts y el Departamento Estadounidense de Trabajo	Página 24

Para más información, por favor comuníquese con:

Heather Rowe, Directora Interina, Fuerza Conjunta de la Tarea
Teléfono: 617-626-6973
Correo Electrónico: Heather.Rowe@state.ma.us

Melissa Butts, Coordinadora de la Programación, Fuerza Conjunta de la Tarea
Teléfono: 617-626-7103
Correo Electrónico: Melissa.Butts@state.ma.us

Interlocutor para los Medios de Comunicación:

Lauren Jones, Directora de las Comunicaciones, EOLWD
Teléfono: 617-626-7121
Correo Electrónico: Lauren.Jones@state.ma.us

Resumen Ejecutivo

En marzo del 2008, el Gobernador Deval Patrick firmó el Orden de Poder Ejecutivo #499, lo cual formó la Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados (JTF o Fuerza de Tarea), para coordinar los esfuerzos del Estado a eliminar fraude por parte de los empleadores y la clasificación errónea de empleados. El Orden de Poder Ejecutivo exige a las agencias miembros a enfrentarse a la economía sumergida colaborativamente conforme a los siguientes objetivos:

- educar a los dueños de negocios y a los empleados sobre los requisitos que se aplican a sus casos;
- realizar investigaciones y tomar acciones de aplicación conjuntas y especializadas;
- proteger los derechos de salud, seguridad, ingresos, y beneficios de trabajadores;
- restaurar igualdad competitiva para negocios que respeten a la ley; y
- preservar los dólares de contribuyentes e asegurar el pago apropiado de impuestos.

El Asunto en Massachusetts

La “economía sumergida” es un término que se refiere a esos individuos y negocios que utilizan astucias para ocultar o tergiversar su personal para evitar una o más de sus responsabilidades como empleador relacionadas a ingresos, impuestos sobre la nómina, seguro, licenciatura, seguridad, u otros requisitos reglamentarios. La economía sumergida también abarca otras actividades como evasión de impuestos, fraude de la nómina, trabajos remunerados en negro, y robo de ingresos. Estas actividades pueden incluir pero no se limitan a: pagar ingresos en efectivo, esquilar parte o todo de las tomaduras en efectivo, no pagar un sueldo para horas adicionales de trabajo, pagar ingresos que son menos del sueldo mínimo legal, cobrando a los individuos por transporte o suministros esenciales al trabajo, infranotificar la cantidad de empleados, clasificar erróneamente a los empleados como contratistas independientes, forzar a los empleados a establecer empresas fantasmas de subcontratistas, ejecutar una parte de las actividades normales empresariales “en negro,” no registrar un negocio para evitar impuestos obligatorios o para evitar la obtención de licencias y pólizas de seguro necesarios. Algunos empleadores inescrupulosos dirigen sus negocios metódicamente de esta manera como parte de su modelo empresarial; otros empleadores quizás no son conscientes de las complejidades legales con respeto a las leyes de empleo o sienten que la presión económica o el incentivo a cortar presupuesto en sus actividades empresariales. Mismo si viola la ley conscientemente o no, el atractivo de ganar más dinero, tener menos gastos y menos responsabilidad para los trabajadores es lo que más frecuentemente provoca estas decisiones. Al reducir la cantidad de dinero gastada en salarios, seguro, impuestos sobre la nómina, licencias, beneficios para los empleados, materiales y transporte, equipo protector, y condiciones seguras, estos empleadores pueden conseguir una ventaja competitiva sobre negocios que cumplen con las leyes y reglamentos de negocios e impuestos. Esto resulta en competencia injusta en el mercado y fuerza a los negocios que respetan a las leyes a pagar gastos directos más altos para mantener el negocio e indirectamente subvencionar beneficios socializados como atención médica, el seguro de desempleo, indemnización por riesgo laboral, y para esas compañías e individuos que no siguen las reglas.

Los individuos que desempeñan trabajo para los negocios que no cumplen con las leyes de trabajo, licenciatura, e impuestos, están afectados negativamente, típicamente considerablemente. Se les suele pagar un sueldo menor al sueldo mínimo permitido, no reciben remuneración por horas adicionales de trabajo, se les niega acceso a los beneficios de indemnización por riesgo laboral, cobertura del Seguro de Desempleo, cobertura de seguro médico y elegibilidad para seguro social. Puede que sus condiciones laborales no cumplan con

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

los requisitos de seguridad, frecuentemente poniéndoles en peligro. Se disminuye su valor y se pone en peligro su habilidad a mantenerse a uno mismo y a su familia económicamente. Como resultado de esto, se exige a otros empleadores y contribuyentes a subvencionar indirectamente a estos pasivos, en forma de indemnización por riesgo laboral o cobertura del Seguro de Desempleo a través de fondos fiduciarios financiado por empleadores, seguro médico a través de MassHealth, y otros subsidios estatales y federales.

Además del impacto directo económico negativo a los trabajadores individuos, estas actividades también comprometen la comunidad empresarial legítima y a la economía de Massachusetts. Los negocios legítimos tienen una desventaja económica cuando compiten con otras compañías que pueden cobrar menos por su trabajo, construcción, bienes o servicios porque ellos no respetan las leyes. Más a fondo, los negocios legítimos subvencionan esas entidades que no cumplen con las leyes de ingresos y horas, procurar la indemnización por riesgo laboral, o contribuir al sistema de Seguro de Desempleo, como se usan sus dólares para financiar beneficios cuando no hay empleadores que consten en actas para cobrarles. También recae una carga excesiva sobre los contribuyentes como muchos trabajadores que estén clasificados erróneamente, que estén pagados menos del sueldo mínimo, o que estén sin los beneficios proporcionados por el empleador típicamente utilizan las redes sociales de seguridad existentes. Finalmente, el número total de trabajadores que actualmente forman parte de la economía sumergida distiende la red social de seguridad y las costumbres sociales subyacentes que compartimos.

Las comunidades de Massachusetts no son inmunes de la economía sumergida. Los consumidores determinan la demanda para trabajo, bienes, y servicios, y puede que contribuyan sin querer a la economía sumergida a través de lo que decidan comprar. Sin saber, puede que los consumidores estén comprando bienes o contratando servicios con entidades que forman parte de la economía sumergida. Para ampliar el conocimiento del público y limitar la disponibilidad de bienes y servicios producidos sin consideración de las leyes de sueldo y horas y/o como parte de la economía sumergida, US DOL ha empezado a restringir la habilidad de los negocios a vender estos bienes a través de comercio interestatal, por lo que se conoce como la provisión de “Hot Goods” (“Bienes Rapiñados”) conforme a la Ley de Estándares Justos de Trabajo. Massachusetts ha apoyado los esfuerzos de US DOL y era un gran socio en los esfuerzos exitosos de US DOL para ocuparse de este asunto en el Estado de Massachusetts. Colectivamente, los costes de la economía sumergida son altos. Dirigir un negocio fuera de la ley permite a los negocios a tener una ventaja injusta reduciendo los costes ilegítimamente, por lo tanto socavando a su competencia. Esto quita negocio a las compañías que respetan la ley y a sus empleados que están tratando de ganarse la vida honradamente. Esta carrera hacia el fondo, daña a la economía, a negocios legítimos, y resulta en la merma del tejido social, la estabilidad económica, los niveles de ingresos y las condiciones laborales en el Estado de Massachusetts.

Resultados de la JTF

El Informe Anual del 2012 se basa en dieciocho meses de datos, divididos entre los periodos de julio 2011 hasta diciembre 2011, e enero 2012 hasta diciembre 2012.¹ Durante este periodo combinado, las agencias miembros recuperaron \$21,393,652 en resarcimiento de ingresos, impuestos estatales, contribuciones de empleadores hacia el seguro de desempleo, multas, y penas resultando de referencias y supervisión cooperativa. De este total, se recuperó \$5,949,873 entre 07/1/11 – 12/31/11, y se recuperó \$15,443,779 entre 01/01/12 – 12/31/12 (consulte la página 5). Salvo que se indique de otra manera, todas las referencias a fondos recuperados representan dinero recuperado a

¹ Lo siguiente indica los informes anteriores de JTF representando sus actividades:

2009 Informe Anual: Marzo 2008-Marzo 2009

2010 Informe Anual: Abril 2009-Marzo 2010

2011 Informe Anual: Abril 2010-Marzo 2011 y Abril 2011-Junio 2011

2012 Informe Anual: Julio 2011-Diciembre 2011 y Enero 2012-Diciembre 2012

Empezando por el Informe Anual del 2013, se reportaran las actividades conforme a un ciclo basado en el año calendario.

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

través de los esfuerzos cooperativos de JTF y representan dinero por encima de lo que las agencias miembros recuperan con sus esfuerzos ordinarios de aplicación de la ley.

En su cuarto año, JTF también recibió 237 quejas a través de la línea telefónica de JTF para referencias (1-877-96-LABOR), el servicio internet para referencias (www.mass.gov/lwd/jtf), y quejas presentadas directamente a agencias miembros. El trabajo de las agencias de JTF resultó en más de 24,000 verificaciones de cumplimiento e investigaciones en el periodo de 18 meses, incluyendo 17,000 verificaciones de cumplimiento durante el mismo año calendario del 2012.

Logros del 2012

Durante el año 2012, la JTF tuvo varios logros notables:

- La JTF destapó \$1.17 millones de ingresos no reportados por subcontratistas trabajando en la renovación de Marriott Copley Place (Host Hotels);
- El Departamento de Asistencia al Desempleado (Department of Unemployment Assistance, DUA por sus siglas en inglés) encontró más de 2,300 trabajadores clasificados erróneamente y \$11 millones de ingresos no reportados durante el transcurso de 3 auditorios en un periodo de 5 meses;
- Las recuperaciones de DUA aumentaron más que el doble del 2011 al 2012;
- Las verificaciones de cumplimiento con los requisitos de licenciatura por la Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas (Alcoholic Beverages Control Commission, ABCC por sus siglas en inglés) consiguieron millones de fondos recuperados de solicitantes buscando licencias autorizando su venta de licores;
- La JTF lanzó una investigación de la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados;
- Se proporcionó capacitación para las agencias socias investigadores;
- La DUA implementó un sistema tecnológico automatizado de detección de fraude para mejor determinar posibles entidades para auditar;
- La JTF inició un sistema más robusto de verificación de cumplimiento entre las agencias.

Metas e Iniciativas para 2013

Durante el año 2013, la JTF espera continuar su éxito enfocando en las siguientes metas:

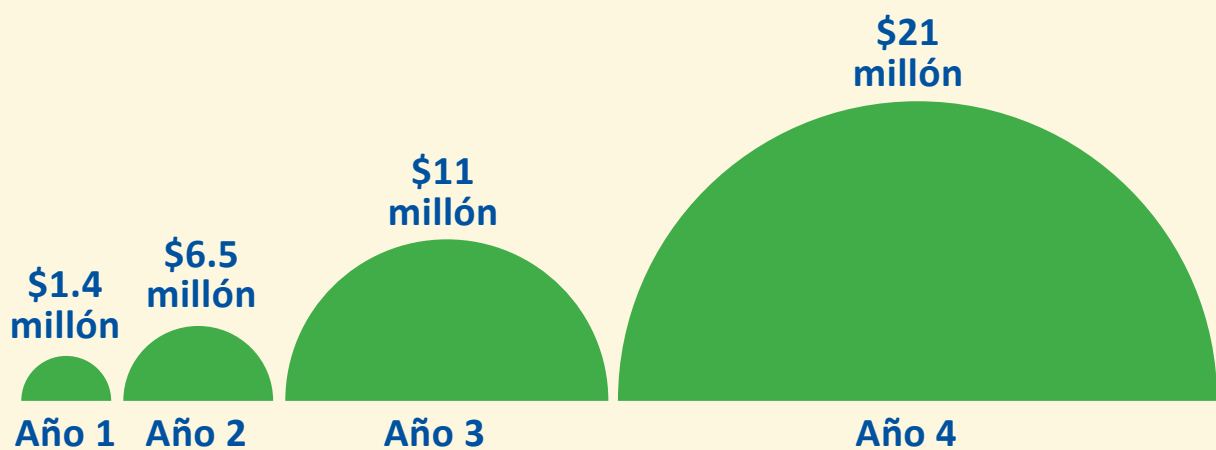
- Implementar objetivos para lograr las metas estratégicas determinadas por la EOLWD para aumentar transparencia gubernamental como parte del Plan "MassResults" del Gobernador Deval Patrick;
- Terminar la investigación de JTF de la clasificación errónea de empleados y la economía sumergida en Massachusetts;
- Crear materiales educativos y de alcance para empresas y trabajadores;
- Continuar a proporcionar y ampliar las oportunidades para capacitación entre las agencias;
- Ampliar las asociaciones de JTF fuera de con las Agencias del Poder Ejecutivo;
- Avanzar aún las capacidades tecnológicas para capturar y seguir referidos;
- Aprovechar las vías existentes de colaboración multi-estatal y federal y maximizar posible colaboración futura.

Fondos Recuperados Ingresos Públicos Generados

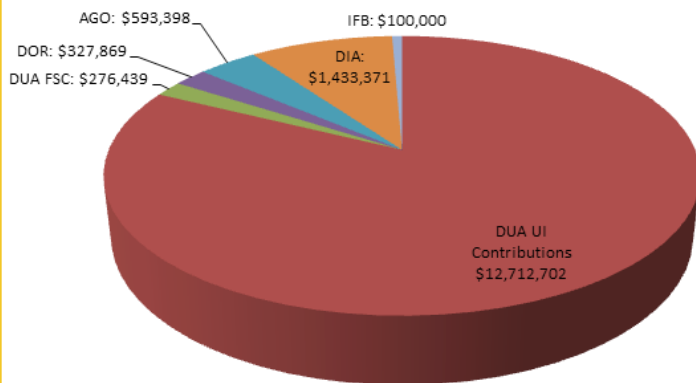
A Través de JTF Recuperaciones Totales de Periodo 4 \$21,393,652

Para más información sobre la participación de cada agencia socia, por favor consulte la sección de "Actividades de Aplicación de las Agencias Socias" en las páginas de 10-12.

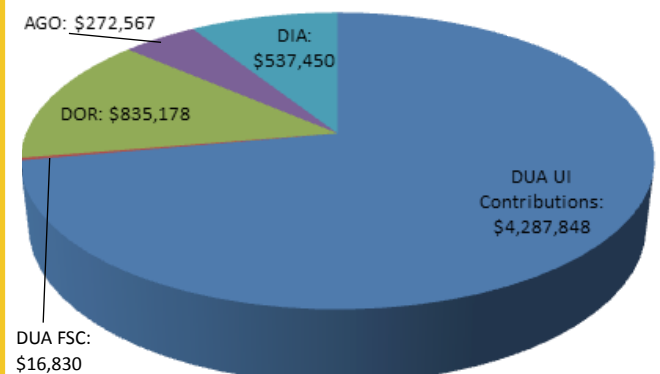
Restitución, impuestos estatales, contribuciones al Seguro de Desempleo, multas, y penas recaudadas a través de los Esfuerzos de la Fuerza Conjunta de Tarea



Año 4: 01/01/12 - 12/31/12
Total: \$15,443,779



Año 4: 07/01/2011 - 12/31/11
Total: \$5,949,873



**Fuerza de Tarea Conjunta y Imposición Sobre la Economía Sumergida y
la Clasificación Errónea de Empleados Informe Anual 2012**

	Año 4		Año 3	Año 2	Año 1
	Enero 2012 – Diciembre 2012	Julio 2011 - Diciembre 2011	April 2010 – March 2011 and April 2011 – June 2011	April 2009 to March 2010	March 2008 – March 2009
Contribucio- nes de DUA del Seguro de Desempleo:	\$12,712,702	\$4,287,848	\$2,365,237	\$2,071,211	\$737,439
DUA FSC:	\$276,439	\$16,830		\$188,788	\$239,742
DOR:	\$327,869	\$835,178	\$3,665,097	\$1,568,166	\$233,468
AGO:	\$593,398	\$272,567	\$3,033,148	\$788,690	\$200,425
DIA*:	\$1,433,371	\$537,450	\$2,167,311	\$1,872,694	\$24,750
IFB:	\$100,000				
Sub Total:	\$15,443,779	\$5,949,873			
Total:	\$21,393,652		\$10,930,933	\$6,489,549	\$1,439,024

* DIA tiene una operación complementaria de aplicación, y ciertos fondos recuperados por DIA reportados en Años 2, 3, y 4 resultaron de esa operación. La Oficina de Investigaciones de la DIA, que trabaja con el equipo investigador de la JTF, es responsable de asegurar que todos los empleadores dirigiendo negocios en Massachusetts tengan indemnización siempre por riesgo laboral, conforme a M.G.L. c. 152, §25A y §25C. Se entrega a cualquier empleador determinado como en violación del estatuto un Orden de Interrupción de Obra (Stop Work Order, SWO por sus siglas en inglés). La SWO requiere que el negocio cierre inmediatamente al estar entregada la SWO y lleva una multa de \$100 diarias hasta que el empleador presente evidencia de una póliza válida y pague la multa. La DIA ha asignado investigadores para cubrir cada ciudad y pueblo en el Estado de Massachusetts. Estos investigadores examinan continuamente a los negocios y organizaciones de cualquier tamaño e índole para garantizar que todos los empleadores en Massachusetts cumplan con la ley

Logros Notables

JTF Destapa \$1.17M de Ingresos No Reportados por Subcontratistas Trabajando en la Renovación de Marriott Copley Place (Host Hotels)

Durante una investigación de la JTF de varios meses, investigadores de agencias socias destaparon: pagos de ingresos menos del sueldo mínimo legal hechos a los trabajadores; empleadores sin pólizas de indemnización por riesgo laboral; ingresos W-2 no reportados; clasificación errónea de trabajadores; y contribuciones al Seguro de Desempleo sin pagar por los contratistas y subcontratistas trabajando en la renovación de Marriott Hotel at Copley Place en Boston. (El hotel pertenece a Host Hotels and Resorts, Inc. y está dirigido por Marriott.)

En el otoño del 2011, la JTF recibió información sobre trabajadores de otro estado trabajando por menos del sueldo mínimo estatal en la renovación, con el presupuesto de \$18 millón, del hotel. La Oficina del Fiscal General (Attorney General's Office, AGO por sus siglas en inglés), a través de su investigación del caso, descubrió que Host Hotels había contratado con Baystate Services, un contratista general, para renovar las habitaciones del hotel Boston's Marriott Copley Place. Baystate subcontrató con Installations Plus, una sociedad anónima de California, que a su vez subcontrató trabajo con Victory Outreach, una entidad basada en Philadelphia auto-identificada como iglesia y programa de rehabilitación. Victory Outreach mandó docenas de hombres a mover muebles del hotel durante la renovación. Victory Outreach declaró que el trabajo no era empleo, sino rehabilitación proporcionada conforme a un acuerdo que tenía con el sistema de cortes. Victory Outreach albergaba a los trabajadores que movían muebles, y ellos trabajaban largas horas y recibían sólo un estipendio diario modesto.

La investigación entre varias agencias concluyó que los trabajadores eran legalmente empleados, no voluntario ni estaban recibiendo servicios de rehabilitación, y fueron pagados menos del sueldo mínimo estatal de \$8 la hora y no se les remuneró por trabajar horas adicionales. Victory Outreach declaró que no había recibido compensación por conseguir empleo para estos individuos y que no tenía los recursos suficientes para pagar a los trabajadores la diferencia entre lo que verdaderamente recibieron y los ingresos que deberían haber recibido. Installations Plus mantuvo que no era el empleador directo de los trabajadores que movían muebles y que no estaba legalmente responsable de pagar sus ingresos. Host Hotels y Marriott alegaron que ellos tampoco eran los empleadores y que no tenían ninguna obligación estatutaria a los trabajadores. Al final, Baystate Services estuvo de acuerdo con voluntariamente pagar la diferencia entre lo que se les había pagado a los trabajadores y \$8 a la hora, un total de \$31,000 a los 37 trabajadores con derecho a la restitución de ingresos. Por consiguiente, nunca se resolvió el asunto de que entidad legalmente era el empleador y responsable para los ingresos.

Como parte de esta investigación de JTF, se realizaron varias visitas a lugares de trabajo por las agencias socias, incluyendo la DUA y la DIA. Los auditorios de la DUA destaparon \$1,171,536 de ingresos no reportados, 63 empleados clasificados erróneamente, y \$85,907 de obligaciones a la DUA no pagadas por subcontratistas trabajando en el proyecto. De los \$1,171,536 de ingresos no reportados, \$587,249 se atribuyó a ingresos "1099" clasificados erróneamente y \$584,287 se atribuyó a ingresos W-2 no reportados. En algunos casos, se determinó que los empleadores estaban violando más de una ley. DIA emitió tres Órdenes de Interrupción de Obra a los empleadores por no tener pólizas de indemnización por riesgo laboral.

DUA Identifica Más de 2,300 Trabajadores Clasificados Erróneamente y \$11 Millón de Ingresos No Reportados en Tres Auditorios

El departamento de la DUA de auditorios de ingresos públicos informó a la JTF que en tres auditorios se había destapado \$11,500,000 de ingresos no reportados, 2,300 empleados clasificados erróneamente, y \$2,554,000 de obligaciones a la DUA no pagadas entre los tres negocios no relacionados, ejemplos significativos de la economía sumergida en Massachusetts.

Los descubrimientos de la DUA en estos auditorios incluyen:

- Un establecimiento de entretenimiento para adultos no reportó ingresos de 619 trabajadores y pagó a estos trabajadores en pagos únicos en efectivo. La misma compañía clasificó erróneamente a 12 trabajadores adicionales como “contratistas independientes,” emitiendo los formularios 1099 de impuestos a estos empleados aunque debería haber recibido W-2s.
- Una compañía de subastas de carros clasificó erróneamente su entera fuerza laboral de más de 1,400 empleados, nombrando a los empleados como “contratistas independientes” y emitiéndoles los formularios 1099 de impuestos. Ninguno de estos trabajadores cumplía con los requisitos estatutarios para clasificación como contratistas independientes.
- Una agencia de atención de salud en el hogar clasificó erróneamente a 299 trabajadores y no reportó \$4.2 millón de ingresos gravables.

Como resultado de estos auditorios, los tres negocios tomaron acciones veloces para lograr a cumplir con las leyes. Los tres negocios clasificaron correctamente a los empleados e hicieron los pagos hacia las obligaciones no pagadas para el Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo que habían incurrido. Estos auditorios y el cumplimiento posterior muestran que la autoridad colectiva de la JTF resulta en más investigaciones, más cumplimiento, y sirve como disuasorio a la clasificación errónea por otras compañías.

Colaboraciones de las Agencias Socias con DUA Resultaron en Recuperaciones durante el Año Calendario 2012 de Más que Doble la Cantidad del 2011

El departamento de la DUA de auditorios de ingresos públicos, trabajando en conjunto con la Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas (ABCC por sus siglas en inglés), la División de Administración y Mantenimiento de Activos (DCAMM por sus siglas en inglés), Departamento de Recursos Profesionales (DCS, por sus siglas en inglés), Departamento de Accidentes Industriales (DIA, por sus siglas en inglés), Departamento de Normas Laborales (DLS, por sus siglas en inglés), Sociedad Anónima en el Estado de Massachusetts (COMM CORP, por sus siglas en inglés), Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral (EOLWD, por sus siglas en inglés) y la Contribución de Porción Equitativa (FSC, por sus siglas en inglés) a través de un esfuerzo de JTF, recuperaron \$17,293,819 de empleadores correspondiente a contribuciones no pagadas al Seguro de Desempleo durante un periodo de 18 meses, y \$12,989,141 que se recuperaron únicamente durante el año calendario 2012. Estas agencias estaban de acuerdo en realizar verificaciones de cumplimiento entre las agencias y en exigir cumplimiento antes de emitir licencias o certificaciones estatales. Los investigadores y el personal en estas agencias realizaron más de 20,000 verificaciones de cumplimiento. Debido a estas verificaciones, se encontró un número de negocios violando la ley estatal y se les exigió pagar contribuciones al Seguro de Desempleo para ser considerados para una licencia o

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

certificación estatal. Lo siguiente es una descripción de las recuperaciones del 2012 de la DUA de contribuciones anteriormente no pagadas al Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo conseguidas a través de esta colaboración con JTF:

- Verificaciones de cumplimiento de ABCC en el 2012 recuperaron \$8,441,780;
- Verificaciones de cumplimiento de DCAMM en el 2012 recuperaron \$1,249,051;
- Verificaciones de cumplimiento de DCS en el 2012 recuperaron \$559,425;
- Verificaciones de cumplimiento de DIA en el 2012 recuperaron \$96,396;
- Verificaciones de cumplimiento de DLS/DAT en el 2012 recuperaron \$463,934;
- Verificaciones de cumplimiento de COMM. CORP en el 2012 recuperaron \$477,076
- Verificaciones de cumplimiento de EOLWD en el 2012 recuperaron \$ 1,455,040;
- Verificaciones de cumplimiento de FSC en el 2012 recuperaron \$276,439.

Verificaciones de Cumplimiento con los Requisitos de Licenciatura por ABCC Consiguen Millones de Fondos Recuperados de Solicitantes Buscando Licencias Autorizando Su Venta de Licor

En el cuarto año de la JTF, la colaboración entre la ABCC y la DUA, la cual sólo comenzó en 2012, resultó ser muy exitoso. Como se mencionó anteriormente, la DUA recuperó \$8,441,780 durante el año calendario 2012 a través de los esfuerzos de la ABCC a retener las solicitudes iniciales y de renovación para licencias de venta de licor, hasta que los solicitantes pagaran las contribuciones debidas al Seguro de Desempleo del Estado de Massachusetts. A través de esta colaboración entre las agencias, ABCC ha hecho esfuerzos fantásticos hacia asegurando igualdad de oportunidades para negocios autorizados a vender licor, asegurando que estos negocios paguen sus obligaciones legales.

Investigación de JTF de la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados en Proceso

Para ayudar a asegurar la vitalidad continuada de la economía del Estado de Massachusetts, sus trabajadores y sus negocios, la JTF ha embarcado en una investigación para determinar el nivel y la índole de fraude de parte de los empleadores y de clasificación errónea de empleados presente en Massachusetts. La DOR, como miembro de la JTF, ha contratado con Revenue Solutions, Inc. (RSI) para revisar y analizar datos agregados pertinentes y ejecutar un análisis para averiguar, al nivel posible, la frecuencia y severidad de actividades relacionadas a la clasificación errónea de empleados y de la economía sumergida presente en el Estado de Massachusetts por industria. EOLWD ha contratado a David Weil, Ph.D., y James Rebitzer, Ph.D., dos escritores y miembros renombrados de la comunidad académica, para revisar los datos y el análisis, y producir un informe que proporcionara a EOLWD con el grado y volumen de clasificación errónea de empleados en Massachusetts, y si es posible, recomendaciones sobre como mejor enfrentar cualquier problema sistemático destapado. La investigación también incluirá un análisis del impacto fiscal causado por la clasificación errónea de empleados en los ingresos públicos provenientes de impuestos estatales y al Fondo Fiduciario del Seguro de Desempleo. Los hallazgos y las conclusiones de la investigación de la JTF ayudará moldar el mandato de la JTF y proporcionará dirección para las otras agencias del Estado de Massachusetts colaborativamente enfrentándose a este problema. Se espera lanzar la investigación en 2014.

Capacitación Entre Agencias

Las agencias miembros de JTF permanecen dedicados a educación y capacitación entre las agencias para asegurar que todas las agencias investigadoras tengan un conocimiento entre sí de sus procesos y autoridad de aplicar la ley. En 2012, DOR abrió sus programas de capacitación y desarrollo para los empleados al equipo investigador de la JTF cuando había espacio disponible. Esta asociación permite a los miembros de la JTF a tomar cursos que de otro modo no estarían disponibles para ellos.

Las iniciativas de capacitación y de conciencia entre agencias asisten a las agencias de la JTF a operar eficientemente dando oportunidades para las agencias de identificar posibles métodos de cooperativos. La capacitación entre las agencias ayuda a ampliar la conciencia de los investigadores con respeto a los requisitos impuestos sobre los empleadores por sus agencias homólogas y a promocionar referencias entre las agencias.

Tecnología para la Detección de Fraude

La DUA, trabajando en conjunto con la JTF, ha implementado el uso de una Tecnología para la Detección de Fraude conocida como AWARE. AWARE es una base de datos que puede compaginar y comparar datos entre varias agencias distintas. DUA, DIA, DLS, y el Departamento Federal de la Hacienda (Internal Revenue Service, IRS por sus siglas en inglés) son algunas de las agencias cuyos datos utiliza la DUA para reunir posibles entidades metas para auditar. DUA está en el proceso de cargar datos adicionales externos a AWARE, pero ya lo ha estado utilizando activamente para perseguir casos de fraude. Este sistema investigador tecnológicamente avanzado ha mostrado su éxito identificando posible fraude por parte del empleador en todas las industrias. Esta herramienta está mejorando estrategias para enfocar los auditorios para la DUA, permitiendo un uso más eficaz de recursos.

JTF Asistiendo con Cumplimiento por Parte de los Empleadores

La DLS colaboró con la DUA para crear una nueva bandeja de verificación de cumplimiento en el correo electrónico para empleadores buscando licencias, que fueron advertidos del incumplimiento de la DUA. Debido al volumen alto de empleadores referidos de la DLS a la DUA, se estableció un medio adicional de comunicación con la DUA en la forma de una dirección dedicada de correo electrónico para empleadores respecto al cumplimiento para los solicitantes de licencias de la DLS.

Resultados de las Referencias y la Supervisión Cooperativa

Reportar Casos Sospechados de Fraude y Clasificación Errónea a la Fuerza Conjunta de Tarea

La JTF ofrece opciones al público para reportar casos sospechados de fraude y clasificación errónea de empleados en el lugar de trabajo. Primero, hay información disponible por internet sobre la economía sumergida y sobre cómo tomar acción, incluyendo un formulario para rellenar, si se sospecha de fraude y clasificación errónea de empleados en el lugar de trabajo (www.mass.gov/lwd/jtf). Segundo, la línea telefónica de la JTF para referencias anónimas proporciona otra avenida para que individuos puedan informar a las agencias socias de la JTF sobre la economía sumergida (1-877-96-LABOR).

La Verificación de Cumplimiento entre Agencias de la JTF

La colaboración de las agencias socias de la JTF va más allá de la coordinación de referencias e investigaciones de la JTF. La JTF también ha facilitado la implementación de numerosos procesos de supervisión cooperativa, resultando en más de 24,000 verificaciones de cumplimiento por las agencias durante los últimos 18 meses, para asistir con la aplicación de la ley en contra los empleadores violando las leyes de impuestos, empleo, y licenciatura de Massachusetts. Una verificación de cumplimiento ocurre cuando una sola agencia miembro de la Fuerza de Tarea revisa la conducta de un empleador a fin de una investigación en desarrollo, una solicitud para una licencia, una solicitud para renovar una licencia, o certificación de adquisición, o si inquiriere en cuanto a si las agencias miembros de la Fuerza de Tarea tienen asuntos de incumplimiento pertinentes a ese empleador en particular. La supervisión cooperativa en la forma de verificaciones de cumplimiento de JTF se ha mostrado ser una herramienta importante para las agencias de aplicación de las leyes de licencias, adquisición, impuestos y leyes laborales de Massachusetts.

Verificación de Cumplimiento de DUA Dividido por Agencia					
		Junio 2011 – Diciembre 2011		Enero 2012 – Diciembre 2012	
Agencia mandando la Verificación de Cumplimiento:	Cantidad Valorada	Número de Verificaciones de Cumplimiento que Se Hicieron	Cantidad Valorada	Número de Verificaciones de Cumplimiento que Se Hicieron	
ABCC	\$2,872,859	4,435	\$8,441,780	14,039	
DLS-DAS			\$1,349	21	
COMM. CORP			\$447,076	245	
DCAMM	\$943,326	1,039	\$1,249,051	1,376	
DCS			\$559,425	747	
DIA			\$96,396	23	
DLS	\$471,663	995	\$462,585	975	
EOLWD			\$1,455,040	279	
DUA-Sección 30			\$0	63	
DUA-FSC	\$16,830		\$276,439		
Sub-totales:	\$4,304,678	6,469	\$12,989,141	17,768	
	Número total de Verificaciones de Cumplimiento que se Hicieron para el Periodo 4:	24,237	Cantidad Total Valorada para Periodo 4:	\$17,293,819	

Investigaciones de Referencias de la JTF

Las agencias socias de la JTF con autoridad para aplicar la ley sobre asuntos de la economía sumergida han mantenido un record de sus actividades con respeto a referencias de la JTF y las investigaciones resultantes. En su cuarto año, la Fuerza de Tarea revisó 237 referencias e inició investigaciones agénciales cuando era apropiado. Estas investigaciones, ejecutadas además del trabajo normal de investigación y aplicación de las agencias, oscilaban de auditorios hechos por una sola agencia a acciones tomadas por varias agencias, con resultados como la emisión de órdenes de interrupción de obra, la recuperación de dinero debido, prosecución de personas por infracciones flagrantes, o que no se encontraron violaciones de la ley. Se debe notar que como investigaciones de

delitos de guante blanco pueden requerir meses de investigación y/o litigio, puede que los resultados de muchas investigaciones no estén disponibles hasta mucho después de que se hicieron las referencias. Las querellas que no se investigaron o tenían una escasez de información para un seguimiento no tenían la pertenencia adecuada a la misión de la JTF.

Actividades de Aplicación de las Agencias Socias

La Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas (Alcoholic Beverages Control Commission, ABCC por sus siglas en inglés), investiga solicitudes para licencias autorizando la venta de licor. Prosigue violaciones de los estatutos y reglamentos pertinentes y adjudica conflictos entre miembros de la industria. En 2012, la ABCC participó en la recuperación de más de \$8 millón para el Fondo Fiduciario estatal del Seguro de Desempleo, y asistió a las agencias de la JTF a revisar investigaciones pertinentes a empleadores manteniendo o solicitando una licencia autorizando su venta de licor en el Estado de Massachusetts.

La Oficina del Fiscal General - División de Normas Justas de Trabajo (The Attorney General's Office - Fair Labor Division, AGO-FLD por sus siglas en inglés) revise todas las querellas relevantes a la JTF para ver si habían posibles violaciones de las leyes de sueldo mínimo y trabajo infantil; sueldos no pagados, violaciones de salario vigente; la clasificación errónea de empleados; violaciones de las leyes de remuneración por tiempo adicional; mantenimiento de records de la nómina; fraude de la indemnización por riesgo laboral y del seguro de desempleo. La Oficina del Fiscal General (Attorney General's Office, AGO por su siglas en inglés) recuperó \$865,965 de restitución, de penas, y multas relacionadas a violaciones de la leyes estatales de sueldo y horario y de contratistas independientes en un periodo de 18 meses: \$272,567 de 07/01/11 – 12/31/11, y \$593,398 en el año calendario 2012.

Basado en las referencias a la JTF, la AGO-FLD se hizo cargo de numerosas investigaciones produciendo acciones de aplicación civil y criminal, incluyendo 16 citaciones civiles emitidas con órdenes de restitución y penas sumando a más de \$385,000. Adicionalmente, y en conjunto con asistencia de otra agencia socia de la JTF, la AGO-FLD obtuvo exitosamente súplicas de culpabilidad en el corte superior, surgiendo de un 45 cargos criminales imputados respecto a fraude del seguro de desempleo, fraude de la indemnización por riesgo laboral, violaciones de clasificación errónea de empleados y del salario vigente, con multas y restitución sumando a \$329,000. La AGO-FLD aún continuó su prosecución de violaciones del estatuto de Massachusetts de clasificación errónea de empleados/ contratista independiente, que resultó en citaciones a 14 negocios con un total de penas valoradas de más de \$200,000.

La AGO-FLD investigó y llevó a juicio muchos casos adicionales aparte de las referencias a la JTF. Sus esfuerzos continúan a combatir la economía sumergida, la clasificación errónea de empleados, y violaciones de sueldo y horario. En el 2012, la AGO-FLD tenía citaciones civiles por salario vigente, restitución, y penas mandadas con la cantidad de \$3,578,541, además de las referencias a la JTF. También, la oficina tenía citaciones civiles por ingresos no pagados, tiempo adicional, sueldo mínimo, pago de días feriados y vacaciones, y de trabajo infantil, restitución y penas mandadas con la cantidad de \$2,680,443. Estos números no están incluidos en los fondos recuperados por la JTF identificados en este informe, pero son esenciales a las actividades de aplicación de la ley tomadas para combatir la economía sumergida.

El Departamento de Accidentes Industriales (The Department of Industrial Accidents, DIA por sus siglas en inglés) revisó todas las querellas relevantes recibidas por la JTF y verificó la cobertura de indemnización por riesgo laboral de cada una. Basado en la revisión e investigación de todas las referencias a la JTF en el año calendario 2012, DIA emitió quince (15) órdenes de interrupción de obra por falta de cobertura de indemnización por riesgo laboral. Como resultado de esto, 81 trabajadores recibieron cobertura de indemnización por riesgo laboral, y DIA recuperó \$10,500 de multas. En su proceso complementario de aplicación realizado por los mismos

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

investigadores en el año calendario 2012, DIA realizó 82,330 verificaciones de cumplimiento, DCAMM detiene el proceso de certificación para cualquier contratista que no se ha hecho cumplir con las obligaciones de DUA y les niega certificación. DCAMM negó certificación a tres contratistas que no se hicieron cumplir con la DUA. Retiró las certificaciones de otros tres contratistas y negaron certificación de DCAMM a 22 por varios motivos, desde desempeño laboral malo a asuntos de incumplimiento.

La Unidad de Certificación de DCAMM continua a verificar la lista de exclusión de la DIA, la Lista de Certificaciones Rescindidas y Retiradas de la Oficina de Diversidad de Proveedores (Supplier Diversity Office, SDO por sus siglas en inglés), el sitio internet de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (the Occupational Safety and Health Administration, OSHA por sus siglas en inglés), el sitio internet del Departamento de Clasificación de Seguros de Indemnización por Riesgo Laboral Seguros (the Worker's Compensation Rating Insurance Bureau, WCRIB por sus siglas en inglés), la lista del Fiscal General de contratistas excluidos, el Secretario del Estado de Massachusetts, el sitio internet de la División de Sociedades Anónimas, el sitio internet de verificación de Licencias del Departamento de Seguridad Pública, y la División de Licenciatura Profesional como parte del proceso regular de solicitud para certificación de DCAMM. Adicionalmente, se compara la solicitud de cada contratista con la base de datos interno de DCAMM de records de casos de la JTF, y semanalmente, se envía una lista que se recibe de todos los contratistas solicitantes a todas las agencias socias de la JTF para inquirir si cualquier otra agencia está trabajando en asuntos pertinentes al solicitante.

La División de Licenciatura Profesional (The Division of Professional Licensure, DPL por sus siglas en inglés) investigó todas las referencias a la JTF tratando de individuos o negocios sin licencias desempeñando servicios que requieren una licenciatura profesional del Estado de Massachusetts. También, la DPL creó una Línea de Informes de Fraude de Atención Sanitaria, dando a los clientes un canal confidencial para advertir a la Unidad de Fraude de Atención Sanitaria de la DPL sobre prácticas de facturación excesivas o falsas de parte de profesionales licenciados por la DPL relacionados con atención sanitaria.

Departamento de Fraude de Seguro (Insurance Fraud Bureau, IFB por sus siglas en inglés) asistió a los miembros de la JTF revisando y tomando acción respecto a las referencias relacionadas a fraude de seguro. En 2012, la IFB tuvo una referencia de la JTF de fraude de seguro que resultó en un mandato a la contratista exigiendo un pago de \$100,000 de restitución a su asegurador de indemnización por riesgo laboral.

La Comisión de Massachusetts en Contra de la Discriminación (The Massachusetts Commission Against Discrimination, MCAD) es la agencia principal estatal de derechos civiles. La Comisión trabaja para eliminar discriminación en una variedad de bases y áreas, incluyendo en el escenario de empleo, y se esfuerza para avanzar los derechos civiles de las personas del Estado de Massachusetts a través de la aplicación de la ley, divulgar información, capacitación y adjudicación. La MCAD proporciona orientación a las agencias de JTF con respeto a las leyes aplicables y recibe referencias de agencias cuando es apropiado.

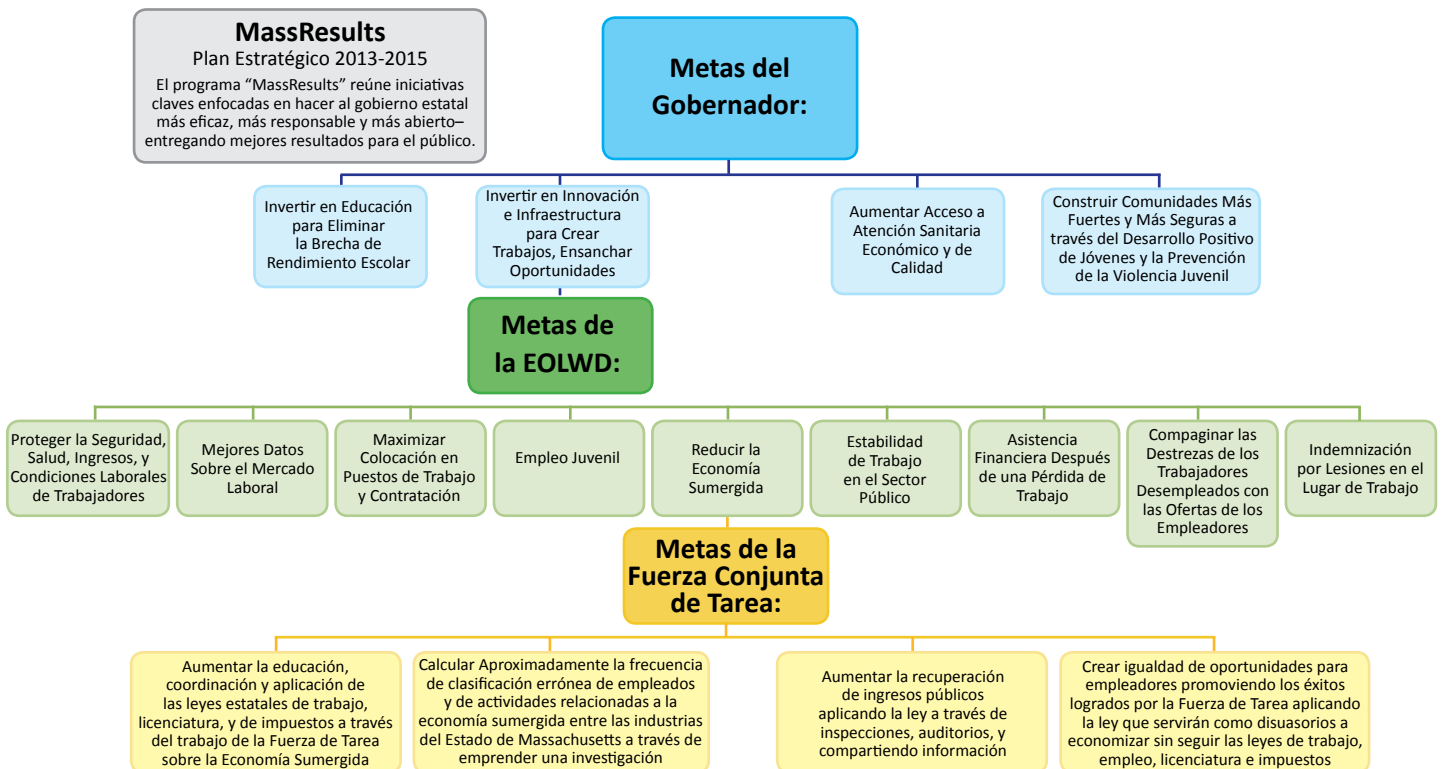
Metas e Iniciativas para 2013

En 2013, la JTF permanece enfocada en aumentar el volumen e impacto de aplicación de la ley entre agencias ampliando los procesos existentes utilizados por agencias miembros. Estos esfuerzos investigadores colaborativos elevan el conocimiento del público general, trabajadores, la comunidad empresarial, y el gobierno sobre el trabajo de las agencias de la JTF a combatir la economía sumergida y hacer los empleadores cumplir con sus responsabilidades en el Estado de Massachusetts. La meta final de la JTF continua siendo asegurar que la economía de Massachusetts apoye y sea conducente al florecimiento de negocios que respeten las leyes y cumplan con sus obligaciones legales con sus empleados y al Estado de Massachusetts.

Metas Estratégicas

Conforme al Orden del Poder Ejecutivo 540, “mejorando de desempeño laboral del gobierno estatal implementando una infraestructura comprehensiva de planificación estratégica y gestión de desempeño laboral en los departamentos del Poder Ejecutivo,” la JTF expuso las siguientes metas estratégicas para 2013 – 2015 al Gobernador:

- Aumentar la educación, coordinación, y aplicación de las leyes estatales de trabajo, empleo, licenciatura, e impuestos a través del trabajo de la Fuerza de Tarea Sobre la Economía Sumergida;
- Aumentar la recuperación de ingresos públicos aplicando la ley a través de inspecciones, auditorios, y compartiendo información;
- Crear igualdad de oportunidades para empleadores promoviendo los éxitos logrados por la JTF aplicando la ley, que servirán como disuasorios a economizar sin seguir las leyes de trabajo, empleo, licenciatura, e impuestos; y
- Evaluar la frecuencia e intensidad de la clasificación errónea de empleados y actividades relacionadas a la economía sumergida en las industrias del Estado de Massachusetts a través de emprender una investigación.



Investigación sobre la Clasificación Errónea de Empleados y la Economía Sumergida en Massachusetts

La investigación para determinar y analizar el estado actual de la economía sumergida en Massachusetts está en proceso. Los resultados de la investigación informaran consideraciones de futuras pólizas basadas en lo que la investigación demuestra sobre asuntos, estadísticas, ingresos públicos perdidos, y otros impactos a negocios y trabajadores individuales. La necesidad para concretar datos para mejor clarificar e ilustrar el problema es esencial para tomar decisiones informadas sobre pólizas. Se espera completar el estudio en 2014.

Educación y Divulgación

La Fuerza de Tarea está implementando un plan multifacético de educación y divulgación que:

- 1) Creará material educativo para trabajadores y empleadores para elevar el conocimiento de los asuntos en curso de la economía sumergida, y proporcionar datos de comunicación para reportar prácticas fraudulentas de trabajo. Las tarjetas para trabajadores incluirán descripciones breves sobre maneras de detectar actividades de la economía sumergida y como reportarlas. Divulgación para las empresas incluirá un folleto educando a los dueños de negocios sobre la importancia de cumplimiento con la ley y los efectos adversos de participar en la economía sumergida o clasificar erróneamente a los empleados.
- 2) Utilizará el Comité Directivo estatal para asistir en educar a los trabajadores, sindicatos y negocios; identificar posibles áreas problemáticas, y desarrollar recomendaciones de pólizas para propuestas legisladoras específicas.
- 3) Continuará a mejorar su sitio internet y otros portales de comunicación para mejorar acceso a información sobre la economía sumergida y el trabajo de la JTF.

Capacitación Entre Agencias

Las agencias miembros de la Fuerza de Tarea permanecen dedicadas a un plan de educación y capacitación entre agencias para asegurar que las agencias investigadoras de la JTF tengan una familiaridad con los varios procesos y con la autoridad de aplicar la ley. Capacitación entre agencias asegura eficiencia, coordinación y estimula referencias entre las agencias. Durante el 2013, la JTF tendrá disponibles oportunidades de capacitación para investigadores de otras agencias socias.

Expandir Asociaciones Adicionales

La Fuerza de Tarea ha visto un éxito tremendo como resultado de las verificaciones de cumplimiento entre las agencias socias de la JTF, y buscará más oportunidades para aumentar su colaboración y coordinación. Como resultado de comunicación entre agencias, aumentando el cumplimiento con la ley entre los requisitos de varias agencias estatales, han aumentado las recuperaciones monetarias de manera exponencial. Involucrar socios adicionales en la JTF puede llevar a ingresos públicos adicionales que el Estado de Massachusetts puede recuperar, destapando a más negocios no cumpliendo con las leyes. Adicionalmente, más socios pueden reforzar aplicación de la ley, como no es raro que un negocio sin escrúpulos tenga varios problemas de cumplimiento con varias agencias gubernamentales. Cuantas más avenidas de aplicación de leyes haya disponibles, más alta la probabilidad que la JTF pueda refrenar comportamientos ilegales.

Cooperación Multi-Estatal y Federal

Muchas agencias y socios de la JTF tienen asociaciones fuertes, funcionales con las autoridades federales. La JTF reforzará estas asociaciones existentes y maximizará cualquier asistencia posible para aún enfrentar asuntos dentro de la economía sumergida de Massachusetts. También, la JTF ha desarrollado asociaciones con sus homólogos en otros estados para compartir nuevas ideas y mejores prácticas laborales sobre métodos de aplicación de la ley entre agencias y posibles avenidas para iniciativas de aplicación de la ley entre varios estados.

En noviembre del 2012, representantes de la JTF viajaron a Montpelier, Vermont para una reunión con la Fuerza de Tarea sobre la Clasificación Errónea del Estado de Vermont, que fue establecida por orden del poder ejecutivo en septiembre del 2012. Los dos estados están de acuerdo en colaborar a través de compartir información que pueda ser pertinente a negocios pasando las fronteras estatales.

Avances Tecnológicos

Al crecer la JTF, es necesario implementar cambios para estar al día con avances tecnológicos. En 2013, la JTF creará e implementará una base de datos que asistirá en capturar datos relevantes sobre información y referencias pasadas a la JTF. La base de datos también tendrá prestaciones técnicas para hacer búsquedas y redacciones y generará informes. Con estos mejoramientos, la JTF modernizará el proceso de referencias, creando más eficiencia y la habilidad de seguir tendencias dentro la economía sumergida. La JTF continuará a utilizar todos los avances tecnológicos para respaldar sus esfuerzos de aplicación. Explorará toda la tecnología nueva disponible para determinar si hay programas que extenderán su alcance.

Apéndice A: Orden del Poder Ejecutivo 499

Por Su Excelencia
DEVAL L. PATRICK
GOBERNADOR

ORDÉN DEL PODER EJECUTIVO NO. 499

Estableciendo una Fuerza Conjunta y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados

MIENTRAS, la salud de la economía de Massachusetts, sus trabajadores y sus negocios está dañado por la existencia de una economía sumergida ilegal en la cual individuos y negocios que ocultan sus actividades de las autoridades gubernamentales de licencias, regulatorias, y de impuestos;

MIENTRAS, los individuos y los negocios que operan en la economía sumergida operan en violación de las leyes de trabajo, empleo, impuestos, seguro, y de seguridad ocupacional, por no pagar los salarios requisitos, no tener el seguro de indemnización por riesgo laboral, no cumplir con los requisitos de salud, seguridad, y licencia, o no pagar los impuestos sobre la renta o sobre la nómina que finanzas el seguro de desempleo, el seguro por incapacidad, y los beneficios de Medicare y de Seguro Social;

MIENTRAS, ciertos negocios también clasifican a sus empleados incorrectamente como “contratistas independientes” (conocido como “clasificación errónea de empleados”) y contratan a los trabajadores indocumentados para evitar el cumplimiento de los requisitos de trabajo, empleo, impuestos, seguro, y reguladores;

MIENTRAS, la economía sumergida y, en particular, la práctica de la clasificación errónea de empleados: (1) explota a trabajadores vulnerables y les priva de beneficios legales y protección; (2) da una ventaja injusta competitiva a los negocios ilegítimos sobre los negocios legítimos haciendo bajar ilegalmente los impuestos, los salarios, y los otros gastos de operación de los infractores; (3) defrauda al gobierno de los ingresos considerables de los impuestos sobre las ventas; y (4) daña a los consumidores que sufren en las manos de los negocios sin licencias que no mantienen un nivel mínimo de destrezas y conocimiento;

MIENTRAS, un estudio reciente basado en las auditas de los archivos de desempleo de Massachusetts de empleadores en la industria de construcción entre 2002 y 2005 encontraron que hasta 14% de los empleados auditados aproximadamente fueron clasificados erróneamente por los empleadores;

MIENTRAS, los esfuerzos a combatir la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados han sido históricamente divididos por varias agencias, disminuyendo los esfuerzos de puntualidad, la eficiencia, y la efectividad de tales esfuerzos; y

MIENTRAS, la creación de las fuerzas conjuntas de tareas se ha probado ser un mecanismo efectivo para mejorar la colaboración por la agencia completa, el compartir información, y la interposición de un proceso judicial para los infractores;

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

AHORA, POR TANTO, Yo, Deval L. Patrick, Gobernador del Estado de Massachusetts, en virtud de la autoridad investida en mí por la Constitución, Parte 2, c. 2, § I, Art. yo, por lo presente ordeno lo siguiente:

Sección 1. Se ha establecido por lo presente la Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados, (la "Fuerza de Tarea).

Sección 2. La Fuerza de Tarea consistirá de los siguientes miembros o sus designados: el Director de Trabajo, el Comisario del Departamento de Hacienda, el Comisario de Accidentes Industriales, el Jefe de la División de Normas Justas de Trabajo del Fiscal General, el Comisario de la División de Seguridad Ocupacional, el Comisario del Departamento de Seguridad Pública, el Director de la División de Licencia Profesional, el Director de Capacitación de Aprendices y (el Director de la División de Asistencia al Desempleado).

Sección 3. La Fuerza de Tarea coordinará los esfuerzos conjuntos para combatir la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados, incluyendo esfuerzos a: (a) fomentar el cumplimiento de la ley educando a los dueños de negocios y los empleados sobre los requisitos aplicables; (b) ejercer investigaciones conjuntas y focalizadas y tomar acciones de imposición en contra de los infractores; (c) proteger la salud, seguridad, y derechos a beneficios de los trabajadores; y (d) restituir igualdad competitiva para negocios que cumplen con la ley.

En cumplir con su misión, la Fuerza de Tarea:

- a. Facilitará el compartir información puntualmente entre los miembros de la Fuerza de Tarea, incluyendo el establecimiento de protocolos según los cuales las agencias participantes orientarán a otras agencias sobre asuntos de interés posible para investigación;
- b. Identificará esas industrias y sectores donde la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados ocurren más y enfocar los recursos investigación y de imposición de cumplimiento de la ley de los miembros de la Fuerza de Tarea en contra de esos sectores, incluyendo a través de la formación de equipos de investigación conjunta e imposición de cumplimiento de la ley;
- c. Evaluará métodos existentes de investigación y de imposición de cumplimiento de la ley, en ambos Massachusetts y en otras jurisdicciones, y desarrollar y recomendar estrategias para mejorar esos métodos;
- d. Animará a negocios y a individuos a identificar infractores a través de solicitar información del público, facilitar la declaración de denuncias, y mejorar los mecanismos disponibles por los cuales los trabajadores pueden denunciar infracciones sospechadas;
- e. Solicitará la colaboración y la participación de fiscales de distritos y otras agencias pertinentes a la imposición del cumplimiento de la ley, incluyendo el Departamento de Fraude de Seguro, y establecer los procesos refiriendo los casos a las autoridades fiscales cuando sea apropiado;
- f. Trabajaré cooperativamente con grupos de empleadores, de trabajo, y de la comunidad para disminuir el tamaño de la economía sumergida y para reducir la cantidad de clasificaciones erróneas de empleados a través de, entre otros medios, diseminar material informativo acerca de las leyes aplicables, incluyendo las distinciones legales entre los contratistas independientes y los empleados, y sensibilizar al público al daño causado por la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados;
- g. Trabajaré cooperativamente con las agencias federales, estatales, y de servicios sociales locales para proporcionar asistencia a poblaciones vulnerables que hayan sido explotadas por la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados, incluyendo pero no limitado a los trabajadores inmigrantes;

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

- h. Identificará posibles cambios reguladores o establecidos por la ley que reforzaron los esfuerzos de imposición de cumplimiento de la ley, incluyendo cualquier cambio necesario para resolver ambigüedades o faltas de coherencia legales, además de los posibles procesos legales para facilitar esfuerzos individuales de imposición de cumplimiento de la ley; y
- i. Consultará con representantes de negocios y de trabajadores sindicados, los miembros del Corte General, grupos comunitarios y otras agencias respecto a la Fuerza de Tarea y sus miembros y las vías de mejorar su efectividad, incluyendo la consideración sobre establecer un consejo asesor bajo el secretario de trabajo y de desarrollo de la fuerza laboral.

Sección 4. La Fuerza de Tarea comunicará un informe anual al Gobernador haciendo un resumen de las actividades de la Fuerza de Tarea durante el año anterior. El informe detallará lo siguiente, sin límite: (a) describir los esfuerzos de la Fuerza de Tarea y sus logros durante el año; (b) identificar cualquier barrera administrativa o legal impidiendo la operación más efectiva de la Fuerza de Tarea, incluyendo cualquier barrera impidiendo el compartir información o una acción conjunta; (c) proponer, después de consultar con los representantes de negocios y de trabajadores sindicados, los miembros de la asamblea legislativa y otras agencias, los cambios administrativos, legislativos, o reguladores para reforzar las operaciones y los esfuerzos de imposición de cumplimiento de la ley de la Fuerza de Tarea y cualquier barrera que podría impedir a esos esfuerzos; y (d) identificar los mecanismos preventivos exitosos para reducir la amplitud de la economía sumergida y de la clasificación errónea de empleados, entonces reduciendo la necesidad para la imposición adicional de cumplimiento de la ley. La Fuerza de Tarea también tomará los pasos apropiados para hacer público sus actividades.

Sección 5. Hasta el nivel permitido por ley, cada agencia dentro del Poder Ejecutivo hará todos los esfuerzos razonables para colaborar con la Fuerza de Tarea y para proporcionar tal información y asistencia que la Fuerza de Tarea determina necesario para lograr sus fines.

Sección 6. Ninguna parte de este Orden del Poder Ejecutivo será interpretada para requerir cualquier acción inconsistente con cualquier otra ley estatal o federal aplicable.

Sección 7. Este Orden del Poder Ejecutivo continuará a estar en efecto hasta que sea enmendado, sustituido, o revocado por un Orden del Poder Ejecutivo subsiguiente.

Dado en la Cámara Ejecutiva en Boston este día 12 de marzo del año de Nuestro Señor dos mil ocho y del año de Independencia de los Estados Unidos, doscientos treinta y dos.

DEVAL L. PATRICK
GOBERNADOR
Estado de Massachusetts

WILLIAM FRANCIS GALVIN
Secretario del Estado

DIOS PRESERVE AL ESTADO DE MASSACHUSETTS

Apéndice B: Agencias Miembros

Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo Laboral

Departamento de Accidentes Industriales (DIA, por sus siglas en inglés)

El Departamento de Accidentes Industriales administra la ley relacionada con el sistema de indemnización por riesgo laboral de Massachusetts. Esta ley mantiene el equilibrio entre la provisión de indemnización rápida y justa a trabajadores con lesiones ocupacionales y enfermedades surgidas durante el curso de su empleo, y las necesidades de los empleadores a administrar los costes de seguro por indemnización por riesgo laboral de los trabajadores. El Departamento también administra el Fondo Fiduciario de Indemnización por Riesgo Laboral, lo cual proporciona beneficios a trabajadores lesionados cuando su empleador tiene seguro correcto o no proporciona estos beneficios. La unidad de investigación de DIA trabaja para asegurar que los negocios y las industrias estén cumpliendo con el estatuto de indemnización por riesgo laboral. Una herramienta de imposición de cumplimiento de la ley empleada por DIA es la emisión de Ordenes de Interrupción de Obra inmediata a infractores, quienes están sujetos a multas y a la interposición de proceso judicial por no proporcionar sus empleados con los beneficios de la indemnización por riesgo laboral.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dia>

Departamento de Normas de Trabajo (DLS, por sus siglas en inglés)

El Departamento de Normas de Trabajo (DLS) es responsable por la promoción y la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, las condiciones de salario y de trabajo, y para apoyar los empleadores y trabajadores en la utilización del aprendizaje como herramienta para el desarrollo laboral. DLS protege a los trabajadores a través de educación y capacitación, asesoramiento y evaluación de seguridad y salud en el lugar de trabajo, la recopilación y análisis de datos sobre lesiones ocupacionales y enfermedad, y la administración consistente y responsable de los estatutos y reglamentos. DLS ejerce los siguientes programas: División de Capacitación de Aprendices, el Programa de Salario Vigente, el Programa de Salario Mínimo, el Programa de Agencia de Empleo, el Programa de Asesoramiento in situ, el Programa de Asbesto, el Programa de Plomo, el Registro de Envenenamiento Ocupacional por Plomo, el Programa de Seguridad y Salud en Lugar de Trabajo de Massachusetts, el Programa de Estadísticas de Seguridad Ocupacional y Salud, y el Laboratorio de Higiene Industrial.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dols>

Departamento de Asistencia al Desempleo (DUA, por sus siglas en inglés)

El Departamento de Asistencia al Desempleo administra el programa del seguro de desempleo en Massachusetts, proporciona asistencia temporal financiera a trabajadores que pierden sus trabajos sin ser culpa suya. Los fondos para los beneficios del seguro de desempleo vienen de contribuciones pagadas por los empleadores estatales; no se descuenta de los salarios de los trabajadores. Los empleadores pagan contribuciones trimestrales a DUA de Massachusetts. Proteger la integridad del programa del seguro de desempleo es una responsabilidad que DUA toma seriamente. Trabajar con los socios de la Fuerza Conjunta de Tarea, está progresando en prevenir, detectar, investigar e interponer un proceso judicial a los individuos que defraudan o tratan de defraudar el sistema del seguro de desempleo. Esto incluye los empleadores que evitan pagar su cuota equitativa de los costos del seguro de desempleo clasificando erróneamente deliberadamente como contratistas independientes.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dua>

Oficina del Fiscal General

División de Normas Justas de Trabajo

La División de Normas Justas de Trabajo de la Oficina del Fiscal General impone el cumplimiento de varias leyes que protegen a los trabajadores, incluyendo el salario vigente, el salario mínimo, los pagos de salarios, pagos por horas extras de trabajo, el mantenimiento de registros de la nómina, la clasificación errónea de empleados, hacer un fondo común de propinas, trabajo de menores, y las leyes de remuneración por trabajar los domingos y los días feriados. La División de Normas Justas de Trabajo también investiga acusaciones de la violación de las leyes estatales sobre litación de contratos públicos para proteger la integridad del proceso de adjudicar los contratos de obras públicas. Además de interponer un proceso judicial para empleadores que no siguen las leyes estatales del salario y el horario, la División de Normas Justas de Trabajo trabaja para proteger a los empleados de ser explotados por un empleador a través de educar a ambos, los empleadores y los empleados, sobre la ley y los derechos de los empleados.

El Fiscal General aspira a establecer una igualdad competitiva para empleadores y empleados por todo el estado. La jurisdicción específica del Fiscal General sobre el imponer el cumplimiento de las leyes estatales del salario y el horario, al nivel de cargas criminales y civiles, además de su jurisdicción general sobre el imponer el cumplimiento de las leyes criminales, incluyendo con las leyes de seguro e impuestos, de robo y malversación, le permite a la Oficina del Fiscal General enfocarse de manera integral en tomar acción judicial en contra de casos relacionados con la economía sumergida. Su amplia jurisdicción permite a la Oficina del Fiscal General trabajar en asociación con otras agencias miembros de la JTF para investigar y tomar acción judicial, si fuera justificada.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dcam>

Oficina Ejecutiva de Administración y Finanzas

División de Administración de Activos de Capital (DCAMM, por sus siglas en inglés)

La División de Administración de Activos de Capital (DCAMM) está encargada de proporcionar servicios profesionales y comprehensivos a las agencias estatales en el área del diseño de obras públicas, construcción, mantenimiento, y de propiedad inmobiliaria. El ámbito de servicios de DCAMM incluye la planificación, el diseño, la construcción, los arreglos y las mejoras de capital, la administración de activos, certificación de contratistas y el arrendamiento, la adquisición, la disposición, y el cumplimiento con los requisitos de la propiedad inmobiliaria, y el mantenimiento.

DCAMM sirve a los contratistas de la JTF a través de identificar los contratistas certificados por DCAMM que han dejado de cumplir con los reglamentos o los requisitos de otras agencias estatales para tratar que los contratistas cumplan con la ley estatal o para revocar la certificación del contratista o de prohibir a ese contratista de operar cuando sea apropiado. DCAMM utiliza la información conseguida de varias agencias socias como parte del proceso de certificación para poder hacer una determinación final sobre si el contratista cumple con las cualificaciones para ser certificados para desempeñar obras.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dcam>

Departamento de Hacienda (DOR, por sus siglas en inglés)

La misión del Departamento de Hacienda de Massachusetts es lograr un nivel máximo de cumplimiento de las leyes estatales de impuestos, cuota alimentaria, y finanzas municipales. El Departamento se compromete de imponer el cumplimiento de estas leyes de manera justa, imparcial, y consistente a través

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

de proporcionar un servicio personal y cortés a todos sus clientes. El Departamento también se compromete a los objetivos de la Fuerza de Tarea sobre la Economía Sumergida de imponer el cumplimiento de las leyes de clasificación de empleados a través de sensibilizar más al público a este asunto y elevar el nivel de imposición del cumplimiento de la ley. La clasificación errónea de empleados por los empleadores ha resultado en la pérdida de millones de dólares de renta de impuestos. Junto con la Fuerza de Tarea e independientemente, DOR asignará más recursos a los auditorios de clasificación errónea de empleados y otros auditorios de retención.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dor>

Oficina de Diversidad de Proveedores (SDO, por sus siglas en inglés)

SDO crea oportunidades para dueños de negocios que sean minorías y/o mujeres a través de aumentar la cantidad de negocios certificados estatalmente y federalmente y ofreciendo programas de seguro y de apoyo empresarial.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/sdo>

Oficina Ejecutiva de Seguridad y Protección Pública

Departamento de Seguridad Pública (DPS, por sus siglas en inglés)

El Departamento de Seguridad Pública es una agencia de regulación y licencias, cuya misión es reducir el riesgo a vida y propiedad a través de promocionar la seguridad en el diseño, la construcción, la instalación, inspección, la operación, el arreglo y la reforma de calderas, recipientes de presión, ascensores, y edificios. DPS autoriza licencias para individuos en varios campos, incluyendo mecánicos de ascensores, licencias para supervisores de construcción, y licencias de bomberos e ingenieros, además de licencias para instaladores de sistemas de rociadores, para fontaneros y para técnicos en refrigeración y para operadores de polipastos. Para asegurar el cumplimiento de las leyes estatales, el Departamento se compromete a compartir sus recursos en un esfuerzo cooperativo con alguna de las otras agencias estatales para asegurar que los trabajadores en estas industrias no sean explotados por los dueños de negocios a través de la clasificación errónea u otros modos de eludir las leyes de trabajo, impuestos, y seguridad ocupacional.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/eopss>

Oficina Ejecutiva de Salud y Servicios Humanos

Oficina de Massachusetts de Refugiados e Inmigrantes (MORI, por sus siglas en inglés)

El motivo establecido por ley por la Oficina de Refugiados e Inmigrantes (MORI) es promocionar la participación completa de refugiados e inmigrantes como individuos y familias autosuficientes en la vida económica, social, y cívica de Massachusetts. La responsabilidad principal de la oficina es administrar el programa de reasentamiento de refugiados, financiado federalmente, en Massachusetts, lo cual proporciona asistencia a refugiados, proporcionando servicios como administración de casos, servicios de empleo (incluyendo la capacitación de la lengua inglesa), dinero y asistencia médica transitoria, revisión médica, y hogares de guarda para los menores no acompañados. MORI también administra un programa de asistencia para conseguir la ciudadanía, financiado por el estado, para asistir a los residentes permanentes legales para hacerse ciudadanos americanos naturalizados. MORI sirve a la Fuerza de Tarea como asesor, asistiendo a las reuniones de la Fuerza de Tarea cuando esté invitado; y brindando información sobre el entendimiento de asuntos culturales, identificando los grupos comunitarios de inmigrantes para facilitar el alcance informativo de la Fuerza de Tarea, además de identificar recursos de traducción, a pedido.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/ori>

Oficina Ejecutiva de Viviendas y Desarrollo Económico

División de Bancos (DOB, por sus siglas en inglés)

La División de Bancos (DOB) es responsable de asegurar un medioambiente sólido, competitivo, y sosteniendo servicios bancarios y financieros accesibles en Massachusetts. La DOB se compromete a supervisar efectivamente las entidades reguladoras encargadas de la protección financiera y del consumidor a través de colaboración por la agencia completa y con agencias externas. Por ley, a la DOB se asigna la tarea de aprobar los estatutos, otorgar licencias, y examinar a los Bancos Estatales Autorizados, las Cooperativas de Ahorros, las Compañías Fiduciarias, los Corredores Hipotecarios, las Prestamistas de Hipotecas, los Especialistas de Préstamos Hipotecarios, los Locales de Cambio, los Vendedores de Cheques, los Cobradores de Deudas, las Agencias de Transmisión Extranjera, las Agencias de Financiación de Primas, las Compañías de Finanzas de Ventas de Vehículos de Motor, las Compañías de Finanzas de Contratos de Pagos a Plazos, y las Compañías de Pequeños Préstamos.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dob>

División de Licenciatura Profesional (DPL, por sus siglas en inglés)

La División de Licencia Profesional, bajo de la Oficina de Regulación de Negocios y de Asuntos de los Consumidores, supervisa 31 juntas de registros que otorga licencias y controla más de 360,000 licencias en unos 50 oficios y profesiones. La DPL también supervisa la Comisión Estatal de Carreras. La misión de DPL es proteger la salud, seguridad, y bienestar público, autorizando licencias a los individuos calificados que proporcionan servicios a los consumidores, e imponiendo justamente el cumplimiento de las leyes y reglamentos de las juntas. Las juntas pueden revocar o suspender una licencia después de investigar quejas serias. La DPL busca a proseguir agresivamente prácticas sin licencias, trabajando junto con agencias participantes de la Fuerza de Tarea Conjunta por todo el Estado.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dpl>

Oficina de la Empresa Pequeña y Emprendimiento (OSBE, por sus siglas en inglés)

La misión de la Oficina de la Empresa Pequeña y Emprendimiento es crear pólizas y programas para apoyar a empresas pequeñas y empresarios por todo el estado. OSBE es el recurso más valeroso para la Comunidad de Empresas

Pequeñas, y utiliza las siguientes herramientas para el desarrollo empresarial: el Conjunto Asesor para la Empresa Pequeña; la Oficina de Asistencia Técnica y Subvenciones, y los Centros de Desarrollo de la Empresa Pequeña. La OSBE se dedica a entender las necesidades de empresas pequeñas, disponiendo de programas apropiados, y propugnar pólizas para posibilitar el crecimiento y la creación de trabajos.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/dbd/mobd>

Oficina del Tesorero

Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas (ABCC, por sus siglas en inglés)

La Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas regula la industria de bebidas alcohólicas en Massachusetts, directamente otorgando licencias para las actividades estatales de fabricantes, transportadores, mayoristas, y agentes de licor. La ABCC también regula negocios a través de emitir certificados de cumplimiento de la ley. ABCC investiga solicitudes para licencias, prosigue violaciones de estatutos y regulaciones pertinentes y arbitra disputas entre miembros de la industria.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/abcc>

Independiente

Comisión de Massachusetts en Contra de la Discriminación (MCAD, por sus siglas en inglés)

La Comisión en contra la Discriminación (MCAD) es responsable por imponer el cumplimiento de las leyes en contra de la discriminación de Massachusetts, incluyendo los Actos de Empleo Justo, de Educación Justa, de Prácticas de Viviendas Justas, además de las leyes de Licencia de Maternidad y las leyes de Alquileres Públicos, de parte del público. La Asamblea Legislativa ha proporcionado un poder significativo y comprehensivo a la Comisión y la autoridad de investigar, Conciliar, proseguir y arbitrar alegaciones de discriminación, relacionadas a nuestro mandato primario de proteger, preservar, y aumentar los derechos civiles de nuestros ciudadanos.

Para más información, visite: <http://www.mass.gov/mcad>

Otros Socios

Departamento de Fraude de Seguro (IFB, por sus siglas en inglés)

El Departamento de Fraude de Seguro de Massachusetts (IFB) fue autorizado por la ley de Massachusetts en 1990 a investigar casos criminales de transacciones de seguro sospechadas de fraude. La IFB comenzó a estar en funcionamiento en 1991. Se amplió la jurisdicción de la IFB efectivo el 1 enero 1992 para incluir específicamente la investigación criminal del fraude de casos de indemnización por riesgo laboral, y los casos de evasión de primas de indemnización por riesgo laboral presentados por la clasificación errónea de empleados—astucias para afectar la modificación de la experiencia o de no declarar la nómina o de declarar la nómina erróneamente. Bajo la ley existente, cualquier persona que tenga una licencia bajo las Leyes Generales de Massachusetts, Capitulo 175, se exime de los requisitos de licencia de M.G.L. Capitulo 175, o de otra forma participando en el negocio de seguro, y que se entera de un sospecho de fraude de seguro, está obligado de informar a la IFB. Además de la encarcelación, los órdenes de restitución de casos de evasión de primas de la indemnización por riesgo laboral ascienden a un total de más de \$63 millón.

Se pueden hacer referencias a través del sitio Internet de IFB en www.ifb.org o a través de la línea telefónica de IFB, 1-800-32-FRAUD.

Para más información, visite: <http://www.ifb.org>

Apéndice C: Acuerdo de Interés Común

COMMON INTEREST AGREEMENT

BETWEEN

PARTICIPATING AGENCIES OF THE U.S. DEPARTMENT OF LABOR

AND

PARTICIPATING AGENCIES OF THE COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS

(ACUERDO DE INTERÉS COMÚN ENTRE LAS AGENCIAS PARTICIPANTES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y LAS AGENCIAS PARTICIPANTES DEL ESTADO DE MASSACHUSETTS)

Este Acuerdo se hizo y se concertó entre las agencias participantes de United States Department of Labor (Departamento de Trabajo de los Estados Unidos) [específicamente, Wage and Hour Division (la División del Salario y Horario), * * * [posiblemente agregando agencias] (todas representadas por Office of the Solicitor (la Oficina del Procurador) y en adelante nombradas colectivamente como el “Departamento”)], y las agencias participantes de Commonwealth of Massachusetts (el Estado de Massachusetts) [específicamente, Executive Office of Labor and Workforce Development (la Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo Laboral), Office of the Attorney General (la Oficina del Fiscal General), Department of Revenue (el Departamento de Hacienda), Department of Unemployment Assistance (el Departamento de Asistencia al Desempleado), Department of Industrial Accidents (el Departamento de Accidentes Industriales), Department of Labor Standards (el Departamento de Normas Justas de Trabajo), Massachusetts Commission Against Discrimination (la Comisión de Massachusetts en Contra la Discriminación), Alcoholic Beverages Control Commission (la Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas), y Division of Banks (la División de Bancos), Department of Public Safety (el Departamento de Seguridad Pública), Division of Capital Asset Management (la División de Administración de Activos de Capital), y Division of Professional Licensure (la División de Licencia Profesional) (nombradas en adelante colectivamente como “El Estado”)]. Se nombrarán al Departamento y al Estado en adelante colectivamente como “las partes.”

Con las metas específicas y mutuas de proveer información clara, correcta, y fácil de acceder sobre el cumplimiento de la ley para los empleadores, empleados, y otras partes interesadas, y de compartir recursos y elevar los niveles de imposición de cumplimiento de la ley, según sea apropiado, ejercer acciones coordinadas de cumplimiento de la ley y compartir información consistente con la ley aplicable, las partes están de acuerdo en aceptar este Acuerdo.

POR LO TANTO, SE ESTÁ MUTUAMENTE DE ACUERDO QUE:

Intención

Las partes reconocen el valor de establecer una relación colaborativa para promocionar el cumplimiento de las leyes de preocupación común en el Estado de Massachusetts. Las partes aceptan este Acuerdo para comunicarse y colaborar de manera más efectiva y eficiente en las áreas de interés común. Esto incluye, pero no se limita a lo siguiente: el compartir materias de capacitación; el proveer información de asistencia con el cumplimiento de las leyes para los empleadores y los empleados; y de ejercer las investigaciones coordinadas para imponer el cumplimiento de la ley y de compartir información, según sea apropiado y hasta el punto permitido por la ley, para proteger los salarios, la seguridad de ingresos para empleados jubilados, la igualdad de oportunidad para empleo, los beneficios del seguro de desempleo, los derechos a indemnización por riesgo laboral, la seguridad y la salud de la fuerza laboral de América, y para asegurar la igualdad de competencia para negocios que siguen las leyes, y el cumplimiento propio de las leyes aplicables de impuestos y licencias.

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

Responsabilidades de la Agencia

El Departamento es responsable de administrar e imponer el cumplimiento de una amplia gama de leyes federales laborales, incluyendo Fair Labor Standards Act (la Ley de Normas Razonables de Trabajo), Family and Medical Leave Act (la Ley de Licencias por Razones Familiares y Médicas), Migrant and Seasonal Agricultural Worker Protection Act (la Ley de Protección de Trabajadores Itinerantes y de Trabajadores Estacionales en Agricultura), las protecciones de trabajadores provistas por varios programas de visas temporales, los requisitos de salario vigente de Davis-Bacon and Related Acts (las Leyes de Davis-Bacon y las Leyes Relacionadas), Service Contract Act (la Ley de Contrato de Servicio), Employee Retirement Income Security Act (la Ley de Seguridad de Ingresos para Empleados Jubilados), Occupational Safety and Health Act (la Ley de Seguridad Ocupacional y Salud), y las varias provisiones para denuncias de los estatutos federales, Executive Order 11246 (Orden Ejecutiva 11246), Sección 503 de Rehabilitation Act (la Ley de Rehabilitación) de 1973, y Vietnam Era Veterans' Readjustment Assistance Act (la Ley de Asistencia con la Readaptación para los Veteranos de la Época de Vietnam) de 1974. Ninguna parte de este acuerdo limita la imposición del Departamento del cumplimiento de estas u otras leyes.

El Estado es responsable de:

Executive Office of Labor and Workforce Development (la Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo Laboral, EOLWD por sus siglas en inglés)/ Joint Enforcement Task Force on the Underground Economy and Employee Misclassification (la Fuerza de Tarea Conjunta sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea, JTF por sus siglas en inglés)

- EOLWD es responsable de dirigir y supervisar el trabajo de Department of Unemployment Assistance (Departamento de Asistencia al Desempleado), Department of Industrial Accidents (el Departamento de Accidentes Industriales), Department of Labor Standards (el Departamento de Normas Laborales), y Department of Career Services (el Departamento de Servicios Profesionales). Secretary of Labor and Workforce Development (la Secretaria de Trabajo y de Desarrollo Laboral) preside sobre JTF según Executive Order 499 (el Orden del Poder Ejecutivo de Massachusetts 499, E.O. 499 por sus siglas en inglés).
- Según E.O. 499, JTF coordina los esfuerzos conjuntos a combatir la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados, incluyendo esfuerzos a: (a) fomentar el cumplimiento de la ley a través de educar a los dueños de negocios y a los empleados sobre los requisitos aplicables; (b) ejercer investigaciones conjuntas y focalizadas y acciones de imposición de cumplimiento de la ley en contra de infractores; (c) proteger la salud, seguridad, y el derecho a beneficios de los trabajadores; y (d) restablecer la igualdad competitiva para negocios que siguen la ley.
- Según E.O. 499, en cumplir su misión, JTF:
 - o Facilita el compartir información puntualmente entre los miembros de Task Force (la Fuerza de Tarea), incluyendo, a través del establecimiento de protocolos por los cuales las agencias participantes asesorarán o proporcionarán referencias a otras agencias en asuntos pertinentes al interés de una posible investigación;
 - o Identifica a esas industrias y sectores donde la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados ocurren con más frecuencia y enfoca los recursos de investigación y de imposición de cumplimiento de la ley de los miembros de Task Force (la Fuerza de Tarea) en contra esos sectores, incluyendo a través de la formación de equipos conjuntos de investigación y de imposición de cumplimiento de la ley;
 - o Evalúa los métodos existentes de investigación y de imposición de cumplimiento de la ley, en Massachusetts y en otras jurisdicciones, y desarrolla y recomienda estrategias para mejorar estos métodos;
 - o Anima a negocios y a individuos a identificar infractores solicitando información del público, facilitando la presentación de denuncias, y mejorando los mecanismos disponibles por los cuales los trabajadores pueden denunciar violaciones sospechadas;

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

- o Solicita la colaboración y la participación de fiscales de distrito y otras agencias relacionadas a la imposición de cumplimiento de la ley, incluyendo Insurance Fraud Bureau (el Departamento de Fraude de Seguro), y establece los procesos para referir casos a las autoridades encargadas de interponer procesos judiciales según sea apropiado;
- o Trabaja cooperativamente con empleadores, grupos laborales y comunitarios para disminuir el tamaño de la economía sumergida y reducir el número de clasificaciones erróneas de empleados a través de, entre otros medios, diseminar materiales informativos sobre las leyes aplicables, incluyendo las distinciones entre contratistas independientes y empleados, y sensibilizar al público del daño de la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados;
- o Trabaja cooperativamente con las agencias federales, estatales, y locales de servicios sociales para proporcionar asistencia a poblaciones vulnerables que han sido explotadas por la economía sumergida y la clasificación errónea de empleados, incluyendo pero no limitado a trabajadores inmigrantes;
- o Identifica los posibles cambios reguladores o de leyes que aumentarían los esfuerzos de la imposición de cumplimiento de la ley, incluyendo cualquier cambio que se necesita para resolver ambigüedades o faltas de coherencia legales, además de los posibles procesos legales para facilitar los esfuerzos individuales de imponer el cumplimiento de la ley; y
- o Consulta con los representantes empresariales y de trabajadores sindicados, los miembros de General Court (la Corte General), los grupos comunitarios y otras agencias a cerca de las actividades de Task Force (la Fuerza de Tarea) y sus miembros y las maneras de mejorar su efectividad, incluyendo considerar el posible establecimiento de un consejo asesor bajo la secretaria de trabajo y desarrollo laboral.

Attorney General's Office (Oficina del Fiscal General), Fair Labor Division (División de Normas Justas de Trabajo, AGO-FLD por sus siglas en inglés)

- AGO-FLD impone el cumplimiento de las leyes estatales del salario y el horario, al nivel criminal y civil, incluyendo el salario vigente, el salario mínimo, el pago del salario, pago por horas adicionales de trabajo, el mantenimiento de los registros de la nómina, la clasificación errónea de empleados, el hacer un fondo común de propinas, trabajo infantil, y las leyes de remuneración por trabajar los domingos y los días feriados.
- The AGO-FLD también investiga acusaciones de violaciones de las leyes estatales sobre litación de contratos para obras públicas para proteger la integridad del proceso de adjudicar contratos para la construcción de obras públicas.
- Además de interponer acción judicial en contra de empleadores que no cumplen con las leyes estatales del salario y el horario, AGO-FLD trabaja para proteger a los empleados de ser explotados por un empleador a través de educar a los empleadores y a los empleados sobre la ley y sobre los derechos de los empleados.

Department of Unemployment Assistance (Departamento de Asistencia al Desempleado, DUA por sus siglas en inglés)

- DUA administra el programa del seguro de desempleo en Massachusetts, proporcionando asistencia financiera temporal a trabajadores que pierden sus trabajos sin ser culpa suya. Los fondos para los beneficios del seguro de desempleo vienen de contribuciones pagadas por los empleadores operando en Massachusetts; no se hacen deducciones de los sueldos de los trabajadores. Los empleadores pagan contribuciones trimestrales a DUA de Massachusetts.

Department of Industrial Accidents (Departamento de Accidentes Industriales, DIA por sus siglas en inglés)

- Conforme a M.G.L. Chapter 152 (Capítulo 152 de las Leyes Generales de Massachusetts), la misión de DIA es administrar el sistema de Commonwealth's Workers' Compensation (Indemnización Por Riesgo Laboral de

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

Massachusetts) y proveer una indemnización puntual y justa para las víctimas de lesiones y enfermedades ocupacionales, y asegurar que se proporcione atención médica a tiempo a los trabajadores lesionados mientras compensa la necesidad de empleadores de contener los costos de indemnización por riesgo laboral. Adicionalmente, DIA proporciona la resolución de disputas de casos de indemnización por riesgo laboral a través de debido proceso y la arbitración, también administra Special, Private and Public Trust Funds (los Fondos Fiduciarios Especiales, Privados, y Públicos).

Department of Revenue (Departamento de Hacienda, DOR por sus siglas en inglés)

- La misión de DOR es lograr un cumplimiento máximo con las leyes estatales de impuestos, cuota alimentaria y de finanzas municipales. DOR se dedica a imponer el cumplimiento de estas leyes de manera justa, imparcial, y consistente proporcionando un servicio profesional y cortés a todos sus clientes. DOR también se compromete a los objetivos de JTF de imponer el cumplimiento de las leyes de clasificación de empleados a través sensibilizar al público e imponer el cumplimiento de la ley.

Division of Banks (División de Bancos, DOB por sus siglas en inglés)

- La misión de DOB es asegurar un medioambiente sólido, competitivo, y accesible de servicios bancarios y financieros. DOB se compromete a supervisar efectivamente las entidades regulatorias encargadas de la protección financiera y del consumidor a través de colaboración por toda la agencia y con agencias externas. Por ley, a DOB se asigna la tarea de aprobar los estatutos de otorgar licencias, y examinar State Chartered Banks (Bancos Estatales Autorizados), Credit Unions (Cooperativas de Ahorro), Trust Companies (Compañías Fiduciarias), Mortgage Brokers (Corredores Hipotecarios), Mortgage Lenders (Prestamistas de Hipotecas), Mortgage Loan Originators (Especialistas de Préstamos Hipotecarios), Check Cashers (Locales de Cambio), Check Sellers (Vendedores de Cheques), Debt Collectors (Cobradores de Deudas), Foreign Transmittal Agencies (Agencias de Transmisión Extranjera), Insurance Premium Finance Agencies (Agencias de Financiación de Primas), Motor Vehicle Sales Finance Companies (Compañías de Finanzas de Ventas de Vehículos de Motor), Retail Installment Finance Companies (Compañías de Finanzas de Contratos de Pagos a Plazos), y Small Loan Companies (Compañías de Pequeños Préstamos).

Department of Labor Standards (Departamento de Normas Laborales, DLS por sus siglas en inglés)

- DLS es responsable de la promoción y protección de la seguridad, salud, salario, y condiciones de trabajo de los trabajadores, y de apoyar a los empleadores y a los trabajadores en utilizar el aprendizaje como una herramienta de desarrollo de la fuerza laboral. DLS protege a los trabajadores a través de educación y capacitación, asesoramiento y evaluación de la seguridad y las condiciones de salud de un lugar de trabajo, la recopilación y análisis de datos sobre lesiones y enfermedades ocupacionales, y la administración consistente y responsable de sus leyes y reglamentos. DLS opera los siguientes programas:
 - o Division of Apprentice Training (División de Capacitación del Aprendiz)
 - o Prevailing Wage Program (Programa de Salario Vigente)
 - o Minimum Wage Program (Programa de Salario Mínimo)
 - o Employment Agency Program (Programa de Agencias de Empleo)
 - o Asbestos Program (Programa de Asbestos)
 - o Lead Program (Programa de Plomo)
 - o Occupational Lead Poisoning Registry (Registro de Envenenamiento Ocupacional Por Plomo)
 - o Massachusetts Workplace Safety & Health Program (Programa de Seguridad y Salud en el Lugar de Trabajo)
 - o Occupational Safety & Health Statistics Program (Programa de Estadísticas de Seguridad y Salud Ocupacional)
 - o Industrial Hygiene Laboratory (Laboratorio de Higiene Industrial)
 - o Mine Safety and Health Program (Programa de Seguridad y Salud en Minas)

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

Division of Capital Asset Management (División de Administración de Activos de of Capital, DCAM por sus siglas en inglés)

- DCAM está encargado de proveer servicios profesionales y comprehensivos a agencias estatales en el campo de diseñar, construir, y mantener obras públicas y la propiedad inmobiliaria. El campo de servicios de DCAM incluye planificación, diseño, construcción, arreglos y mejoras de capital, administración de activos, certificación de contratistas y cumplimiento de la ley, rentas, adquisición y disposición, y mantenimiento.

Alcoholic Beverages Control Commission (Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas, ABCC por sus siglas en inglés)

- ABCC regula la industria de bebidas alcohólicas en Massachusetts, otorgando licencias directamente para las actividades en Massachusetts de los fabricantes, transportadores, mayoristas, y agentes de licor. ABCC también regula los negocios interestatales e internacionales de bebidas alcohólicas emitiendo certificados de cumplimiento. ABCC investiga las solicitudes para licencias, interpone acción judicial por violaciones de las leyes y regulaciones pertinentes y arbitra las disputas entre miembros de la industria.

Massachusetts Commission Against Discrimination (Comisión de Massachusetts en Contra la Discriminación, MCAD por sus siglas en inglés)

- MCAD es responsable de imponer el cumplimiento de las leyes de Massachusetts en contra la discriminación, incluyendo Fair Employment, Fair Education and Fair Housing Practices Acts (las Leyes de Prácticas Justas de Empleo, Educación y Viviendas), además de leyes de Maternity Leave and Public Accommodations (Licencia de Maternidad y de Alquiler Público), de parte del público.
- La Asamblea Legislativa ha proporcionado un poder significativo y comprehensivo a la Comisión y la autoridad de investigar, conciliar, proseguir y arbitrar alegaciones de discriminación, relacionadas a nuestro mandato primario de proteger, preservar, y aumentar los derechos civiles de nuestros ciudadanos.

Division of Professional Licensure (División de Licencia Profesional, DPL por sus siglas en inglés)

- DPL, bajo Office of Consumer Affairs and Business Regulation (la Oficina de los Asuntos del Consumidor y la Regulación Empresarial, OCABR por sus siglas en inglés), supervisa las 29 Boards of Registration (Juntas estatales de Matrícula), y regula más de 40 oficios y profesiones.
- Su misión es proteger la salud, seguridad, y el bienestar del público otorgando licencias a individuos cualificados que proporcionan servicios a consumidores y imponiendo el cumplimiento justo de las leyes y regulaciones de las juntas de registración. Cada junta puede revocar o suspender una licencia después de investigar las quejas serias.

Department of Public Safety (Departamento de Seguridad Pública, DPS por sus siglas en inglés)

- El Departamento de Seguridad Pública es una agencia reguladora que otorga licencias cuya misión es reducir el riesgo a vida y propiedad promocionando la seguridad en el diseño, construcción, instalación, inspección, operación, el arreglo y la reforma de arreglos, recipientes de presión, ascensores, y edificios. DPS otorga licencias a individuos en muchos campos, incluyendo mecánicos de ascensores, licencias para supervisores de construcción, y licencias de bomberos y ingenieros, además de licencias para instaladores de sistemas de rociadores, para fontaneros y para técnicos en refrigeración y para operadores de polipastos.

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

Contactos

- Cada agencia participante asignará a una persona de contacto encargada de coordinar actividades cubiertas por este Acuerdo.
- Cada agencia participante asignará un representante para reunirse cada año para revisar las áreas de preocupación mutua y las bases y condiciones de este Acuerdo.

Imposición de Cumplimiento de la Ley

Según sea apropiado y al punto permitido por la ley,

- Cualquiera o todas las agencias participantes pueden ejercer investigaciones coordinadas de interés común periódicamente en el Estado de Massachusetts, conforme con el acuerdo mutuo.
- Las agencias participantes harán todos los esfuerzos razonables para coordinar sus actividades respectivas de imponer el cumplimiento de la ley y asistir una a otra imponiendo el cumplimiento de la ley, al nivel practicable.
- Las agencias participantes se referirán las posibles violaciones de sus leyes respectivas.

Efecto del Acuerdo

- Este Acuerdo no autoriza el gasto o reembolso de cualquier fondo. Ninguna parte de este Acuerdo obliga a cualquier agencia participante a gastar asignaciones, a firmar algún otro contrato, o incurrir en otras obligaciones.
- Por concertar este Acuerdo, las partes no implican la aprobación o la promoción de las pólizas, los programas, o servicios de la otra.
- Ninguna parte de este Acuerdo tiene la intención de disminuir o de otra manera afectar la autoridad de cualquier agencia participante a implementar sus funciones legales respectivas.
- Este Acuerdo contiene todas las bases y condiciones acordadas por las partes. Ningún otro entendido, oral o de otro modo, respeto al contenido de este acuerdo estará considerado a existir o será vinculante para las partes. La intención de este acuerdo no es conferir cualquier derecho a cualquier persona privada u otra tercera parte.
- Ninguna parte de este Acuerdo será interpretado como limitando o suplantando las funciones normales de las agencias participantes. Este acuerdo tampoco limita o restringe a las agencias participantes a participar en actividades o arreglos similares junto con otras entidades.
- Se ejecutará este acuerdo en cumplimiento completo de Privacy Act (la Ley de Privacidad) de 1974, y de cualquier otra ley federal aplicable y con las leyes de Massachusetts.

Intercambio de Información

- El Departamento y el Estado intentan colaborar con otras agencias gubernamentales al nivel máximo posible bajo la ley, sujeta a las limitaciones generales que cualquier colaboración de esa índole tiene que ser consistente con las obligaciones legales y con los esfuerzos de imposición de cumplimiento de la ley de cada parte. Es la posición de las partes que el compartir información – incluyendo ciertos documentos, materiales de los hechos, impresiones mentales, memorandos, informes de entrevistas, investigación y otra información, algunas que pueden ser privilegiadas – en casos de interés común para beneficiar mutuamente a las partes.
- El intercambio de esa información conforme con este Acuerdo no está sujeta a divulgación pública bajo Freedom of Information Act, 5 U.S.C. 552 (la Ley de Libertad de Información, 5 U.S.C. 552).
- Información que de otra manera sería posible de descubrir y no sería privilegiada no se volverá privilegiada simplemente porque fue compartida entre cualquier agencia participante del Departamento y cualquier agencia participante del Estado.
- Información privilegiada significa información que se podría eximir de la divulgación al público u otras personas no autorizadas bajo las leyes estatales y/o federales, o por otros motivos, debidamente no se puede revelar. Tal información puede incluir pero no se limita a: las identidades de personas que han dado información a las partes en confianza o bajo circunstancias en que se puede implicar confidencialidad; cualquier declaración de empleados en cualquier de los archivos de cumplimiento de la ley de las agencias participantes que se consiguieron bajo esas condiciones; información pertinente a técnicas o procesos de investigación que si fueron divulgados podrían reducir la efectividad de las investigaciones; opiniones internas y recomendaciones de personal federal o estatal, incluyendo (pero no limitadas) investigadores y supervisores; información o récords cubiertos por el privilegio de confidencialidad de abogado-cliente y/o el privilegio de confidencialidad de abogado-cliente-trabajo; información personal sobre personas vivientes; información de impuestos y de cuota alimentaria; información de salud identificable individualmente, e información confidencial empresarial y secretos industriales. Cualquier material físico u otro documento conteniendo tal información debería ser marcado claramente como “privilegiado” antes de que sea proporcionado conforme con este Acuerdo.
- Información confidencial de Unemployment Compensation (la Compensación de Desempleo), como definido en 20 CFR 603.2(b), significa cualquier información de compensación de desempleo, como definido en 20 CFR 603.2(j), que se exige a mantener confidencial bajo 20 CFR 603.4 o su ley o regulación sucesora.
 - Reconocer los privilegios y las protecciones (incluyendo sin limitación, el privilegio de investigación de archivos, el privilegio del informador, el privilegio de confidencialidad abogado-cliente, la doctrina de producto de trabajo, privilegio del proceso deliberado, y los acuerdos u ordenes de confidencialidad) se puede aplicar a cierta información compartida, las partes desean proseguir sus intereses comunes pero apartes sin prescindir de cualquier privilegio o protección que se podría aplicar a la información compartida.
 - Cuando se comparte información privilegiada, sólo los individuos autorizados usarán y tendrán acceso a ella y sólo con fines limitados de llevar a cabo las actividades conforme con este Acuerdo como están descritas aquí. Esta información no estará duplicada o aún divulgada sin la autorización por escrito de la parte que proporcionó la información, salvo que la información se haga pública sin la violación de este Acuerdo o salvo que se requiere la divulgación de la información por una orden de la Corte u otra autoridad legal. Las partes instruirán a todos los individuos autorizados sobre los requisitos de confidencialidad bajo ambas leyes estatales y federales aplicables y el Acuerdo al Interés Común mismo, y sobre las sanciones posibles usando, explorando, o divulgando la información privilegiada sin autorización.
- En caso de que haya un proceso público, como un juicio, durante el cual la información privilegiada puede ser usada o si se pide el testimonio de los empleados de cualquier parte, se dará un aviso puntual a la otra parte para permitirle de tomar tal acción, si toma acción cualquiera, que se determina apropiada bajo las circunstancias.

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

- Sujetas a los requisitos aplicables legales, las agencias participantes observarán las limitaciones impuestas en ellas respecto a cualquier diseminación solicitada de datos de CJIS/NCIC a agencias que no sean de justicia criminal.
- Si cualquier parte recibe una petición o una citación que, si fuera interpretada justamente, busca la presentación de información privilegiada que recibió conforme a este Acuerdo, la parte recibiendo tal petición o citación tomará medidas razonables, incluyendo pero no limitado a reivindicar el privilegio de interés común, a excluir o restringir la presentación de semejante información, y notificará puntualmente a la parte proporcionando la información que se ha recibido una petición o una citación, para que la parte proporcionando esa información pueda presentar cualquier objeción o petición apropiada, o tomar cualquier otro paso apropiado, para excluir o condicionar la presentación de tal información.
- Ninguna parte tendrá la autoridad de prescindir de cualquier privilegio o doctrina aplicable en nombre de la otra parte, ni se interpretará el prescindir de privilegio o doctrina aplicable por la conducta de una parte a aplicar a la otra parte.
- Los requisitos de este Acuerdo, aplicadas a toda información privilegiada, perdurará a todo lo siguiente: (a) la retirada de cualquier agencia participante de este Acuerdo; (b) la terminación de este Acuerdo, (c) la disposición final de demandas o peticiones sea o por juicio, acuerdo u otros modos de disposición.
- Además de los requisitos anteriores, sólo se puede intercambiar la información confidencial de la compensación del desempleo sujeta a los requisitos de confidencialidad de 20 CFR 603.4, y cualquier otra ley aplicable. Además de los requisitos anteriores, los tipos de información confidencial citados en Apéndice A sólo se pueden intercambiar sujetos a los requisitos correspondientes de confidencialidad incluidos en Apéndice A.

Sujetos a las restricciones anteriores:

- Las agencias participantes están de acuerdo en intercambiar información sobre las leyes y regulaciones de preocupación común con las otras agencias participantes, a pedido y hasta el punto practicable y permisible por ley y póliza.
- Las agencias participantes establecerán una metodología para intercambiar pistas de investigación, quejas, y referencias de violaciones posibles, hasta el punto viable y permisible por ley y póliza.
- Las agencias participantes intercambiarán información (estadísticas) sobre el índice de violaciones en industrias específicas y áreas geográficas, a pedido y hasta el punto practicable y permisible por ley y póliza.

Resolución de Desacuerdos

- Las disputas que surgen bajo este Acuerdo serán resueltas informalmente por discusiones entre Points of Contact (las Personas de Contacto), u otros oficiales asignados por una agencia participante.

Período del Acuerdo

- Este Acuerdo se vuelve efectivo al ser firmado por todas las agencias participantes, y se vencerá 3 años a partir de la fecha efectiva. Este Acuerdo puede ser modificado por escrito por el común acuerdo de todas las agencias participantes. Cualquier agencia participante puede retirar su participación en este Acuerdo avisando por escrito treinta (30) días antes de la fecha prevista del retiro. Se puede lograr la renovación del Acuerdo a través del consentimiento escrito de todas las agencias participantes.

Se ejecuta este acuerdo a partir de 19 fecha de septiembre, 2011.

Fuerza Conjunta de Tarea y Aplicación sobre la Economía Sumergida y la Clasificación Errónea de Empleados **Informe Anual 2012**

Appendix A (of the Common Interest Agreement) Apéndice A (del Acuerdo de Interés Común)

- Conforme con M.G.L. c. 14 § 6 (Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 14, Sección 6) y Tax Confidentiality Statutes (Estatutos de Confidencialidad) de DOR, M.G.L. c. 62C, §§ 21 y 21 B (Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 62C, Secciones 21 y 21B):
 - o Se tiene que proteger la información confidencial sobre los impuestos conforme con las prácticas adecuadas contenidas en National Institute of Standards and Technology (Instituto Nacional de Estándares y Tecnología, NIST por sus siglas en inglés), Special Publication 800-53 Revision 2 (Publicación Especial 800-53 Edición Corregida 2), “Security Controls for Federal Information Systems” (Controles de Seguridad para Sistemas de Información Federales), Annex 2 (Anexo 2), “Moderate-Impact Baseline” (Estado Basal de Impacto-Moderado) (NIST 800-53 (Moderate Level)) (NIST 800-53 (Nivel Moderado)) (se puede encontrar este documento en: <http://csrc.nist.gov/publications/PubsSPs.html>) sobre la seguridad física y técnica de Información de DOR.
 - o Solamente se tiene que preservar la información confidencial sobre los impuestos mientras sea pertinente o útil respecto a los fines de este Acuerdo o hasta la terminación de este Acuerdo. Se tienen que seguir las prácticas adecuadas contenidas en NIST 800-88 Standard (Estándar de NIST 800-88) acerca de la destrucción de medios electrónicos o de papel y cintas magnéticas; los estatutos y las regulaciones aplicables estatales y federales, incluyendo G.L. c. 931 (Leyes Generales, Capítulo 931); y Massachusetts Statewide Records Retention Schedule (Horario Estatal de Massachusetts de Retención de Archivos).
 - o Cualquier persona que tenga acceso a la información sobre los impuestos tiene que estar informada de los requisitos de confidencialidad de DOR y de las sanciones por la revelación no autorizada de la información y tiene que firmar el reconocimiento de confidencialidad de DOR.
 - o No se puede otorgar acceso a información confidencial a cualquier tercer parte sin la aprobación escrita de DOR.
 - o DOR conserva el derecho de revisar periódicamente el uso de la información confidencial sobre los impuestos, incluyendo auditorías e inspecciones in situ, con el fin de determinar y verificar razonablemente que se está preservando la confidencialidad de la Información de DOR conforme con los términos de este Acuerdo, y que se usa la información solamente para propósitos autorizados.
 - o DOR puede discontinuar o suspender cualquier provisión de información sobre los impuestos si determina que se ha violado cualquier término de este Acuerdo.
- Conforme con M.G.L., c. 151 (Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 151):
 - o Se almacenará información privilegiada sobre los impuestos del desempleo en un lugar físicamente seguro contra el acceso por personas no autorizadas.
 - o Se tiene que almacenar información privilegiada sobre los impuestos del desempleo que está preservada en un formato electrónico de tal manera que personas no autorizadas no puedan obtener la información por cualquier vía.
 - o Se devolverá información privilegiada sobre los impuestos del desempleo a la agencia que proporcionó

la información cuando ya no se la necesita para propósitos de este Acuerdo o al terminarse este Acuerdo.

- o Antes de tener acceso a información privilegiada sobre los impuestos del desempleo, las partes están de acuerdo en: (1) instruir a todo personal que tenga acceso a esta información privilegiada sobre los impuestos del desempleo sobre los requisitos de confidencialidad y sobre las sanciones por la revelación no autorizada de información, (2) firmar un documento certificando que todo personal que tengan acceso a esta información privilegiada sobre los impuestos del desempleo ha sido debidamente instruido, y (3) permitir, al estar advertido con anticipación razonable, inspecciones in situ por la parte que está proporcionando la información privilegiada sobre los impuestos del desempleo.

- o Conforme con M.G.L. c.93H (Leyes Generales de Massachusetts, Capítulo 93H), las agencias protegerán la información personal de los residentes del Estado.

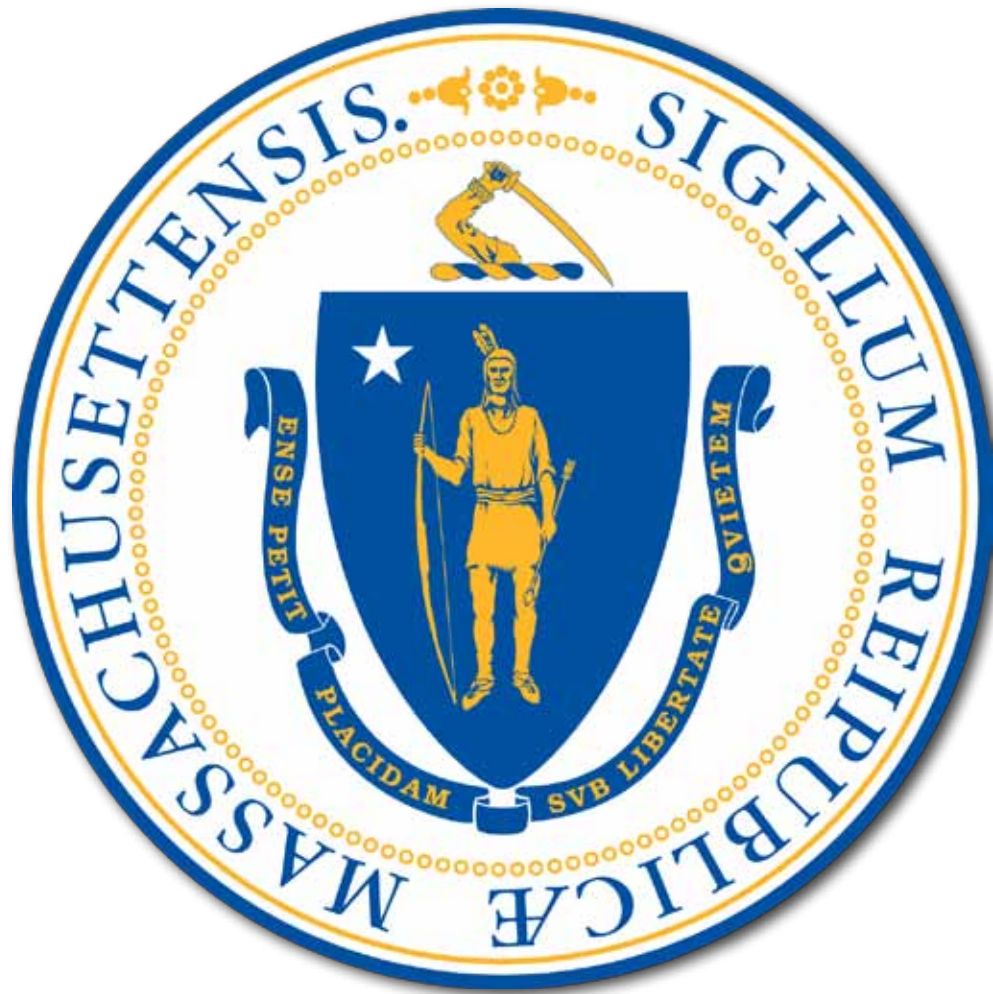
**Para más información por favor
comuníquese con:**

Heather Rowe, Directora Interina, Fuerza Conjunta de Tarea
Teléfono: 617-626-6973
Correo Electrónico: Heather.Rowe@state.ma.us

Melissa Butts, Coordinadora de la Programación,
Fuerza Conjunta de Tarea
Teléfono: 617-626-7103
Correo Electrónico: Melissa.Butts@state.ma.us

**Persona Encargada de Contacto
con los Medios de Comunicación:**

Lauren Jones, Directora de Comunicaciones, EOLWD
Teléfono: 617-626-7121
Correo Electrónico: Lauren.Jones@state.ma.us



Miembros de la Fuerza de Tarea:

Alcoholic Beverages Control Commission (Comisión de Control de Bebidas Alcohólicas)
• Department of Industrial Accidents (Departamento de Accidentes Industriales) •
Department of Labor Standards (Departamento de Normas Laborales) • Department
of Public Safety (Departamento de Seguridad Pública) • Department of Revenue
(Departamento de la Hacienda) • Department of Unemployment Assistance (Departamento
de Asistencia al Desempleado) • Division of Banks (División de Bancos) • Division of Capital
Asset Management and Maintenance (División de Administración y Mantenimiento
de Activos de Capital) • Division of Professional Licensure (División de Licenciatura
Profesional) • Fair Labor Division, Massachusetts Attorney General's Office (División
de Normas Justas de Trabajo, Oficina del Fiscal General de Massachusetts) • Insurance
Fraud Bureau (Departamento de Fraude de Seguro) • Massachusetts Commission Against
Discrimination (Comisión de Massachusetts en Contra de la Discriminación) • Massachusetts
Office of Refugees and Immigrants (Oficina de Massachusetts de Refugiados e Inmigrantes)
• Office of Small Business and Entrepreneurship (Oficina de la Empresa Pequeña y
Emprendimiento) • Supplier Diversity Office (Oficina de Diversidad de Proveedores)



COMMONWEALTH OF MASSACHUSETTS
(ESTADO DE MASSACHUSETTS)

Deval L. Patrick, Governor (Gobernador)
Joanne F. Goldstein, Secretary (Secretaría)
Executive Office of Labor and Workforce Development
(Oficina Ejecutiva de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral)

Informe Entregado por:

Heather Rowe, Interim Director (Directora Interina),
Joint Task Force (Fuerza Conjunta de Tarea)

1-877-96-LABOR
www.mass.gov/lwd/jtf